

CARTA LOCAL



Nº 335 | MAYO 2020

www.femp.es



 **ODS 8:**
Abordar el crecimiento
económico

**Documento: Pilares para la
reactivación social y económica
de la Administración Local**

**Propuestas FEMP sobre
turismo, movilidad, comercio,
cultura y despoblación**

¿VAS A SER LA ÚLTIMA PERSONA EN HACERLO? EN TU DECLARACIÓN DE LA RENTA

¡MARCA LA X SOLIDARIA!

PORQUE AYUDAS A LAS ONG A PONER EN MARCHA MILES DE PROYECTOS SOCIALES EN ESPAÑA. PORQUE MARCAR LA X SOLIDARIA NO TE CUESTA NADA. PORQUE CONSTRUYES UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA. PORQUE FAVORECES LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PORQUE PUEDES HACERLO SIMPLEMENTE CON UN BOLÍGRAFO, BUENO, INCLUSO SIN BOLI A TRAVÉS DE LA APP O LA WEB. PORQUE CONTRIBUYES A MEJORAR LA SITUACIÓN DE MILES DE NIÑOS Y NIÑAS. PORQUE QUEMAS CALORÍAS (1 O 2, PERO ALGO ES ALGO). PORQUE ESTÁS SIENDO UNA PERSONA SOLIDARIA. PORQUE AL MARCARLA UN 0,7 % DE TUS IMPUESTOS SE DEDICA A PROYECTOS SOCIALES. PORQUE SI MARCAS AMBAS CASILLAS (IGLESIA Y X SOLIDARIA), EL 0,7 % NO SE DIVIDE, SI NO QUE AYUDAS EL DOBLE: 1,4 %. PORQUE TIENES 91 DÍAS PARA HACERLO. PORQUE ES UNA PARTE POSITIVA DENTRO DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA. PORQUE AYUDAS A FRENAR LA DESPOBLACIÓN RURAL. PORQUE PUEDES PRESUMIR DE ELLO EN LAS REDES SOCIALES. PORQUE NO VAS A SER LA ÚLTIMA PERSONA EN HACERLO. ¿NO? PORQUE FORTALECES LA MUÑECA. PORQUE ES LA ÚNICA PARTE DE LOS IMPUESTOS QUE PUEDES DECIDIR A QUÉ DESTINAR. PORQUE PUEDES HACERLO SIMPLEMENTE CON UN BOLI. PORQUE LA CASILLA DE LA IGLESIA Y LA DE LA X SOLIDARIA SON COMPATIBLES. PORQUE YA LA MARCAN MÁS DE 11 MILLONES DE PERSONAS. PORQUE AYUDAS EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. PORQUE CONTRIBUYES A PROMOVER LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRRES. PORQUE TIENES 91 DÍAS PARA HACERLO. PORQUE NO TE CUESTA NADA. PORQUE QUEMAS CALORÍAS (1 O 2, PERO ALGO). PORQUE ESTÁS SIENDO UNA PERSONA SOLIDARIA. PORQUE AL MARCARLA UN 0,7 % DE TUS IMPUESTOS SE DEDICA A PROYECTOS SOCIALES. PORQUE SI MARCAS AMBAS CASILLAS (IGLESIA Y X SOLIDARIA), EL 0,7 % NO SE DIVIDE, SI NO QUE AYUDAS EL DOBLE: 1,4 %. PORQUE TIENES 91 DÍAS PARA HACERLO. PORQUE ES UNA PARTE POSITIVA DENTRO DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA. PORQUE AYUDAS A FRENAR LA DESPOBLACIÓN RURAL. PORQUE PUEDES PRESUMIR DE ELLO EN LAS REDES SOCIALES. PORQUE NO VAS A SER LA ÚLTIMA PERSONA EN HACERLO. ¿NO? PORQUE FORTALECES LA MUÑECA. PORQUE ES LA ÚNICA PARTE DE LOS IMPUESTOS QUE PUEDES DECIDIR A QUÉ DESTINAR. PORQUE AYUDAS A MILLONES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. PORQUE CONTRIBUYES A PROMOVER LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRRES. PORQUE TIENES 91 DÍAS PARA HACERLO. PORQUE NO TE CUESTA NADA. PORQUE AYUDAS A FRENAR LA DESPOBLACIÓN RURAL. PORQUE YA LA MARCAN MÁS DE 11 MILLONES DE PERSONAS.

¡TIENES #1 MILLÓN DE RAZONES!

Marca la casilla "Actividades de Interés Social" en tu declaración de la renta. Porque destinas un 0,7 % de tus impuestos a proyectos sociales que contribuyen a crear una sociedad más justa e igualitaria. Porque ayudas a millones de personas. Y porque no te cuesta nada. ¿A qué esperas?

CASILLA 106 **X** ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL

#1 MILLÓN DE RAZONES

Reconstruir desde la cercanía

La pandemia provocada por la COVID-19 es el drama que ha venido a poner de manifiesto la importancia de lo local. Alcaldes y Alcaldesas, Presidentes y Presidentas de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, todos, le hemos hecho frente, involucrados y comprometidos, y hemos desarrollado una actuación extraordinaria preservando la salud, asegurando medidas de confinamiento, aplazando el cobro de tasas para no agravar la delicada situación de empresas y autónomos y, sobre todo, actuando en el ámbito social. Los Gobiernos Locales españoles, con nuestras políticas sociales en estos momentos tan complejos, hemos sostenido y evitado una dualización social de consecuencias imprevisibles.

Y desde la proximidad queremos seguir haciéndolo. Los que somos activistas de la cercanía sabemos que nuestra presencia ha ayudado mucho a la gente, y que sigue siendo importante. Con la desescalada presente y la fase de recuperación en el horizonte próximo, hemos de continuar asegurando conductas cívicas como el distanciamiento social o las pautas de higiene pero, además, tendremos que reforzar las actuaciones sociales, probablemente durante mucho tiempo, y también dar atención al impacto que la crisis ha provocado en los pequeños comercios, en el turismo o en la prestación de servicios como el transporte.

Todo esto tendrá un coste. La reconstrucción y las atenciones van a suponer un desembolso significativo,

porque vamos a incrementar el gasto social y a apoyar la reactivación de las economías de municipios y provincias, de las empresas más pequeñas y de los grandes sectores; tendremos que seguir estando presentes y actuar. Nuestras prioridades han cambiado y, ahora, con nuevos objetivos es momento de liderar la reactivación de nuestros espacios.

En este camino que nos trazamos y que vamos ajustando día a día en una crisis sanitaria sin precedentes cercanos que puedan servir como referencia, necesitamos una certeza: saber con qué recursos contamos. Por eso, conscientes de la inevitable caída de ingresos y de las enormes necesidades que se van a seguir abriendo, queremos usar de forma íntegra nuestros remanentes, disponer de recursos adicionales en forma de fondos extraordinarios -que pedimos al Gobierno de la Nación porque es quién tiene capacidad de endeudamiento- y tener flexibilidad en las condiciones de utilización de esos recursos (regla de gasto, deuda y déficit), flexibilidad equivalente a la que Europa ya ha avanzado al Reino de España, y su Gobierno, a las Comunidades Autónomas. Y todo esto, está compilado en el documento que la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el pasado 22 de mayo, que se ha remitido al Ejecutivo y del que damos cuenta en esta edición. Es el contenido principal de este número de Carta Local, también editado en formato pdf, que avanza con sus argumentos hacia la reconstrucción de una normalidad post-COVID.

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



7

La FEMP aprueba las Medidas Económicas Locales para la Reconstrucción



28

**Entrevistas:
Málaga, Gijón, Valencia, Teruel**

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Reconstruir desde de la cercanía

COVID-19

- 8** Reactivación Económica y Social: Plan Económico para Entidades Locales
- 11** FEMP y Gobierno, juntos en la reconstrucción del turismo
- 14** Control de aforo y separación entre hamacas en las playas
- 15** Alfonso Rodríguez, Alcalde de Calvià: "Los protocolos son fundamentales para mostrarnos como destinos seguros que saben proteger a los turistas"

- 16** Antonio Pérez, Alcalde de Benidorm: "Nuestro objetivo garantizar la seguridad preservando la imagen de marca y aplicando protocolos"
- 17** Industria, comercio y turismo, claves en la recuperación, por Reyes Maroto, Ministra de Industria, Comercio y Turismo
- 18** Hacia un modelo de transporte y movilidad más seguro, saludable y sostenible

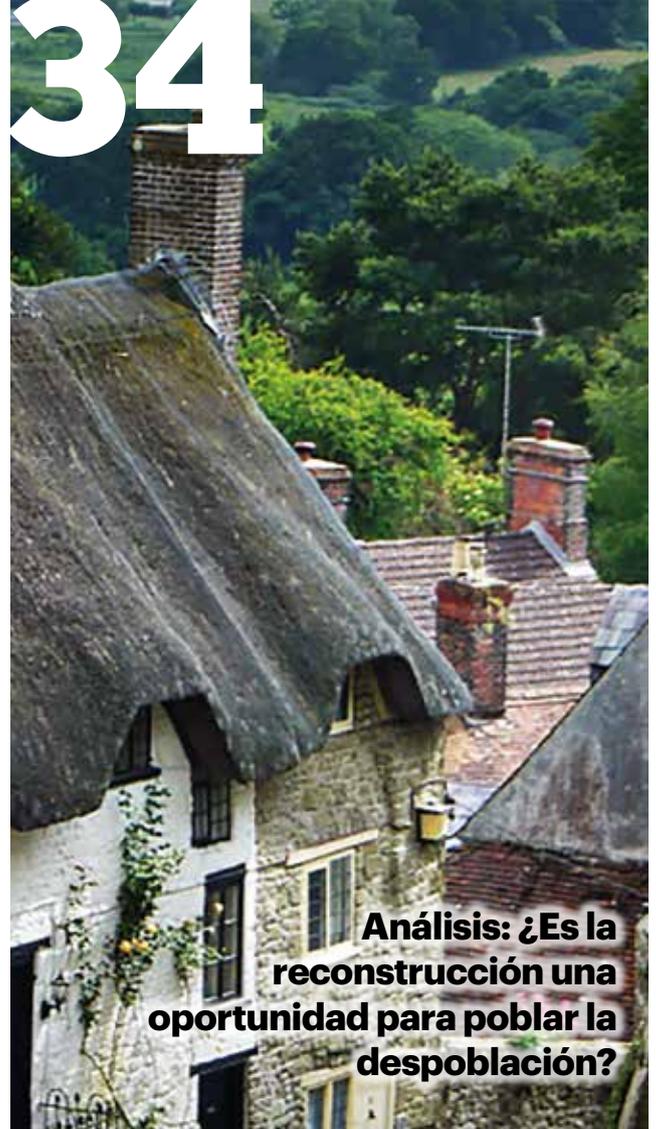
- 21** Alfonso Gil, Teniente de Alcalde de Bilbao: "Trabajamos ya en la era post-COVID: ciudades más amables, con más transportes individuales y velocidad reducida"
- 22** Carlos Calvelo, Alcalde de Arteixo: "La nueva movilidad sostenible debe ser una oportunidad para todos, sin olvidar a los pequeños y medianos municipios"



**Reconstruir el comercio
para reconstruir la
economía de pueblos
y ciudades**



**Reinventando las
celebraciones del
Orgullo LGTBIQ 2020**



**Análisis: ¿Es la
reconstrucción una
oportunidad para poblar la
despoblación?**

MEDIO AMBIENTE

24 Manifiesto por una recuperación económica sostenible

GOBIERNO LOCAL

- 32** Hacia la recuperación cultural: del compromiso a la acción
- 36** Qué opinan y proponen Alcaldes y Alcaldesas de los municipios de "la despoblación"
- 37** Tribunales de la Secretaria General para el Reto Demográfico y de la exComisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico
- 40** Julio Anguita y la FEMP

COLABORACIÓN

52 Vía Verde del Guadalimar, sobre el nonato trazado del ferrocarril Baeza-Utiel

ODS, CASOS PRÁCTICOS

43 ODS 8: Abordar el crecimiento económico

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

46 Innovación abierta y cooperación anfibia en Frena la Curva

CREADORAS

- 48** Historia gráfica
- 49** Relato: Nunca jamás

CRONISTAS

50 La gripe de 1918, el médico Luis Abehile y el "Soldado de Nápoles"

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 55** La Central de Contratación, a pleno rendimiento durante el estado de alarma
- 56** Nivi Gestiones España- Multas sin fronteras



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Angeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez, Javier Sánchez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Violeta Matas (Turismo), Carlos Prieto (Haciendas Locales)
Juana Escudero (Cultura);
Adrián Dorta (Central de Contratación);
y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Debido a las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria COVID19 y la declaración de Estado de Alarma, este número de Carta Local se distribuye únicamente en formato digital. Sentimos las molestias.
Disfruten de su lectura.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

La FEMP aprueba las Medidas Económicas Locales para la Reconstrucción

“Queremos ser cooperadores imprescindibles en la atención social y la reconstrucción económica”. Por unanimidad, la Junta de Gobierno ha aprobado el documento Pilares Locales para la Reactivación Económica y Social, entregado al Gobierno, que detalla la propuesta municipalista para la reconstrucción. Contempla un fondo no reembolsable de 7.725 millones, el 14,16 % de los fondos que proporcione la UE, que la utilización de los remanentes no compute en términos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, y actuaciones normativas que flexibilicen los parámetros de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.



Redacción

La Junta de Gobierno de la FEMP ha aprobado por unanimidad el documento Pilares Locales para la reactivación social y económica de la Administración Local, un texto de casi cincuenta páginas que recoge la propuesta municipalista para la reconstrucción económica y la salida de la gran crisis que ha traído consigo la pandemia. Un documento, explicó Abel Caballero, en el que *“hacemos todo nuestro planteamiento de futuro sobre el funcionamiento de los Ayuntamientos en todo aquello relacionado con el ámbito de la crisis del COVID. Establecemos como principio de acción que queremos ser cooperadores imprescindibles en la atención social, la cercanía a quienes están en la sanidad y en la reconstrucción de la economía de cada Gobierno Local. Somos los activistas de la cercanía”*.

La propuesta está construida sobre dos pilares. El primero contempla facilitar el uso íntegro de los RTGG, Remanentes de Tesorería para Gastos Generales, generados por cada Entidad Local, flexibilizando los parámetros de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y regla de gasto. *“Queremos utilizar esos re-*

cursos en su totalidad porque son los ahorros de cada municipio y provincia, de los ciudadanos de cada municipio y provincia y han de utilizarse en su ámbito”, remarcó Abel Caballero. *“Planteamos, además -añadió- que se flexibilicen las reglas para que, aun cayendo en déficit este año, de forma extraordinaria, no tengamos que hacer un plan económico financiero de resarcimiento”*.

El segundo pilar señalado en la propuesta exige la creación y puesta a disposición de los Entes Locales de tres fondos: en primer lugar, un Fondo financiero que pueda ser destinado exclusivamente al impulso de la recuperación social y económica. Este Fondo tendría a su vez dos bloques de financiación: el primero, con un importe de 5.000 millones de euros en 2020 y una cantidad no inferior a 1.000 millones en 2021; y el segundo bloque, dotado con el 14,16% de los fondos procedentes de la UE. Se prevé, además, que las Federaciones Territoriales de municipios y provincias reclamen a sus respectivas CCAA la constitución de Fondos destinados a Planes locales de choque en sus territorios.

En segundo lugar figura el Fondo extraordinario para el sostenimiento del transporte público urbano destinado a cubrir el déficit generado por este servicio público que durante la crisis de la COVID-19 registró caídas de uso superiores al 90%. A estos efectos, se solicitan dos fondos extraordinarios: uno, por importe de 1.000 millones de euros, para el transporte colectivo terrestre (autobús y tranvía) y otro, de 725 millones de euros, para el metro

El tercero es el Fondo para que las Entidades Locales puedan atender al ingreso mínimo vital, fondos que no deben salir de los recursos de las Entidades Locales antes mencionados.

A juicio de la FEMP, se trata de dos líneas o pilares de actuación que resultan absolutamente necesarios para que la Administración Local pueda desarrollar su potencial en la lucha contra los efectos adversos de la pandemia. En su propuesta, la FEMP añade que, *“una vez salgamos de las actuaciones más urgentes contra la pandemia, es prioritario sentar las bases para una reforma de la financiación local”*.

Documento Pilares Locales

Reactivación Económica y Social

INTRODUCCIÓN

La Administración Local y su estructura administrativa es la que permite la prestación de determinados servicios en condiciones de máxima proximidad y eficiencia a todo el territorio y a todos los ciudadanos. (...)

La presente propuesta se construye sobre dos PILARES diferenciados, los cuales resultan de inexcusable necesidad y que coadyuvarán desde lo local a la recuperación económica y social derivada de la pandemia. (...)

El primer PILAR se basa en facilitar el uso íntegro de los Remanentes de Tesorería para Gastos Generales (en adelante, RTGG), generados por cada Entidad local, así como la flexibilización de los impactos que tal uso genere en la evaluación de los parámetros de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera, trasladando al subsector local la flexibilización, o incluso la suspensión, en su caso, de las exigencias derivadas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que los órganos procedentes de la Unión Europea han anunciado que van a adoptar para facilitar la recuperación derivada de la pandemia Covid-19.

En este punto, debe recordarse que el RTGG tiene incorporado el superávit de todos los años, con los matices que requiere el cálculo de este con sujeción a las normas SEC.

El sector local está llamado a contribuir a la recuperación de nuestro país no sólo con sus propios recursos sino con toda su capacidad operativa y ejecutiva, a cuyo efecto resulta imprescindible dotarla de nuevos mecanismos mediante la atribución de recursos adicionales.

Así, el segundo PILAR exige la creación y puesta a disposición de los entes locales de tres Fondos, un fondo financiero que pueda ser destinado exclusivamente a la recuperación tanto social como económica, un fondo para el sostenimiento del transporte público colectivo urbano que cubra el déficit generado por este servicio público durante la crisis del Covid-19 y un Fondo para la colaboración de las Entidades locales en la gestión del ingreso mínimo vital.

Finalmente, y una vez salgamos de las actuaciones más urgentes de lucha contra esta pandemia, es prioritario sentar las bases para una reforma de la financiación local. (...)

De la misma forma y complementariamente, debe darse respuesta inmediata y precisa a la situación competencial de los Gobiernos locales con una reforma de la Ley de Bases del Régimen Local. (...)

1. PRIMER PILAR

1.1. UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES COMO RECURSO FINANCIERO PROPIO IMPRESCINDIBLE PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES

En el actual contexto social y económico, los "ahorros" generados en el ámbito local deben servir de palanca de acción contra los efectos presentes y futuros de la pandemia del Covid-19.

El RTGG constituye un saldo que permite conocer, al final del ejercicio, la solvencia o capacidad económica que tiene una

Administración para afrontar sus deudas, informando de su capacidad a corto plazo para pagar las obligaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias. (...)

De ese saldo ajustado, adicionalmente, se debe establecer una reserva que garantice que la entidad no va a entrar en tensiones de tesorería con la ejecución, por ello es razonable, reservar un importe equivalente a la garantía de pagos correspondientes a un período de 2 o 3 meses.

Debe argumentarse, por tanto, que este recurso es el único disponible por las Entidades Locales para hacer frente a los gastos que la situación extraordinaria origina para los que no existe dotación presupuestaria, por lo que deben considerarse recursos financieros imprescindibles al formar parte de la gestión presupuestaria ordinaria de cualquier Entidad local y cuyo destino, por tanto, se encuentra comprometido o vinculado a obligaciones y necesidades presupuestarias generales o derivadas del Covid-19, en casi su totalidad.

La utilización de este recurso financiero para hacer frente a todos los gastos e inversiones que tienen causa en los efectos de la pandemia del Covid-19, evita que las EELL tengan que acudir al mercado de capitales para su financiación mediante la concertación de nuevos préstamos que generaría un mayor endeudamiento del Sector Público

Con cargo al RTGG, se están financiando o se financiarán, entre otros:

- La utilización del 20% del superávit aplicado a la Política de Gasto 23 "Servicios Sociales y promoción social".
- Los gastos no recogidos en esa política de gasto que en la mayoría de los casos pueden y van a estar registrados en la cuenta 413 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto), que también tendrán que ser asumidas con cargo al RTGG cuando se tramite la preceptiva modificación presupuestaria.
- Nuevas necesidades en relación con la pandemia que hay que mantener en el tiempo, programas de desinfección vial y de mobiliario urbano que hay que seguir aplicando durante todo el año.
- Gastos derivados de la instalación de medios técnicos en dependencias de la administración, que posibiliten un control de temperatura a los usuarios de Instalaciones deportivas, culturales, dependencias municipales, así como de adaptación, limpieza y desinfección.
- Gastos derivados de la adaptación de los colegios de infantil y primaria, limpieza y desinfección.
- Adquisición de medios de protección para los trabajadores públicos: Policía local, extinción de incendios, desinfecciones y todo el personal que esté en contacto con los ciudadanos.
- Indemnizaciones por suspensión total o parcial de los contratos. Esto es aplicable a todas las prestaciones en régimen de concesión de servicios o de obras. En este caso, no existe dotación presupuestaria, el concesionario se retribuye con cargo al precio que cobra a los usuarios, por lo que la suspensión del servicio o cierre de las instalaciones, en aplicación de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto Ley 8/2020, con las modificaciones incorporadas por el Real Decreto Ley 11/2020 y 17/2020, requiere una indemnización.
- Gastos relacionados con la concesión de ayudas para garantizar el acceso a todos los suministros de primera necesidad (agua, gas, electricidad, alquiler de vivienda, alimentación, etc.).

Plan Económico para Entidades Locales

- Gastos vinculados con las medidas de teletrabajo o prestación de servicios a distancia desde el domicilio de los empleados del sector público local.
- Gastos de adquisición de equipamiento o prestación de servicios informáticos, telemáticos o de comunicación.
- Gastos para la reactivación del comercio, pequeñas y medianas empresas y colectivos culturales.
- Gastos en adaptación de las playas con garantías de seguridad ante el Covid-19.
- Gastos en depuración y limpieza de los ríos.
- Otros gastos de diversa naturaleza, no previstos en los Presupuestos de las Entidades locales.

Y, en general, todos aquellos gastos para hacer frente a las situaciones extraordinarias derivadas del Covid-19.

A todo ello se debe añadir que las EELL vienen asumiendo competencias y funciones de otras Administraciones Públicas, las llamadas competencias impropias, al no llevarse a cabo por las Administraciones competentes. Precisamente la actual crisis no ha hecho más que recrudecer esa situación dejando un vacío del que se están ocupando los gobiernos locales.

Como consecuencia de esa situación de hecho, de un lado, se generan problemas de seguridad jurídica, consecuencia de las lagunas y dificultades que se suscitan en la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Y, de otro, se añaden importantes cuotas de gasto adicionales, que lastran la capacidad financiera de los Entes Locales.

En suma, debe decirse que los gastos excepcionales que están realizando los Ayuntamientos pueden devenir en un desequilibrio presupuestario que deberá ser cubierto con sus propios remanentes.

De otro lado, en el corto y medio plazo las Entidades Locales desarrollarán Planes de reconstrucción, contra los efectos de la crisis vírica, que permitirán aliviar la destrucción de empleo que se está produciendo y el impulso de la actividad productiva, siendo necesario contar con la financiación oportuna, que habilita el uso de sus ahorros.

Es muy importante resaltar que los preceptos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera limitan el uso de esos "ahorros", como consecuencia de los condicionantes que establecen las reglas fiscales, esto es, la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria.

La FEMP ha reivindicado intensamente la flexibilidad de esas limitaciones, consecuencia, de un lado, del rigor presupuestario demostrado por las EELL en los últimos años, que ha resultado en el cumplimiento de sus objetivos fiscales, a diferencia del resto de Administraciones Públicas y, de otro, por la rigidez de la normativa de aplicación.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) es uno de los pilares sobre los que se construye la viabilidad y sostenibilidad de la UE.

El escenario ha cambiado con la actual pandemia y la flexibilidad de las reglas fiscales para con las Entidades Locales

resulta, en estos momentos, esencial e irrenunciable para hacer frente a los retos que se prevén en el horizonte.

No obstante, el pasado 20 de marzo, la presidenta de la Comisión Europea, anunciaba la suspensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para que los países pudieran gastar libremente en función de sus necesidades.

Los países de la UE están afrontando consecuencias económicas inéditas e inciertas, que acarrearán una disminución importante de los ingresos públicos por la caída de la actividad económica, a lo que hay que sumar un aumento importante del gasto por las necesidades sobrevenidas del sistema sanitario y de los gastos de puesta en marcha de todas las medidas anunciadas.

Las Entidades Locales no son ajenas a esta situación, se conforman como agentes activos en la acción tanto directa, como indirecta generada por la pandemia, por ello, también ven afectadas sus cuentas y la imposibilidad de dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad y de regla de gasto.

No resulta admisible que los países queden liberados del PDE por superar una tasa de déficit superior al 3% del PIB, y las Entidades Locales, se vean obligadas a tramitar y aprobar Planes Económicos Financieros (PEF), por un incumpliendo que tiene la misma causa.

Medidas de flexibilización del impacto de la estabilidad presupuestaria y regla de gasto en el uso del Remanente de Tesorería, que permitan el uso de los excedentes locales para los gastos derivados de la pandemia y planes de reconstrucción

Las EELL han denunciado la improcedencia de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera que establece condicionantes y limitaciones a la utilización por parte de cada entidad local de sus respectivos superávits. Esta circunstancia es profundamente anti municipalista aun siendo las EELL las que en virtud de sus superávits anuales han servido para corregir las desviaciones del sector público del Reino de España, garantizando con ello el cumplimiento del objetivo del conjunto de las Administraciones Públicas.

Según todo lo expuesto, para garantizar la plena disponibilidad del RTGG, esto es, los "ahorros locales", de modo que las Entidades Locales puedan hacer frente a los gastos devengados y todos aquellos que se deriven de la crisis sanitaria del Covid-19, se hace preciso que su utilización no compute en términos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

En esta situación de extrema gravedad, si se pretende accionar todos los resortes financieros, de los que dispone el sector local, debería propiciarse una inmediata reforma legislativa, de forma que el uso de los remanentes de tesorería para gastos generales no compute en las reglas fiscales, tanto en regla de gasto, como en estabilidad presupuestaria.

Dada la gran amplitud de gastos que se podrían insertar, se podría abogar por una referencia general, insertada en el concepto "Gastos derivados de la crisis sanitaria del Covid-19 y todos aquellos asociados al impulso de la actividad económica y productiva para atenuar sus efectos".

2. SEGUNDO PILAR

2.1. FONDO LOCAL DE IMPULSO Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Se propone la constitución del Fondo de Impulso para la Recuperación Económica y Social, con destino a todas las Entidades locales, con atención especial a aquéllas que no dispongan de RTGG o consideradas en situación de riesgo financiero, y destinado a las acciones locales de recuperación derivados de la pandemia Covid-19.

Finalidad

Facilitar recursos a todas las EELL para financiar las actuaciones de recuperación social y económica derivada de Covid-19 y la coordinación de estas actuaciones con el Estado y la CCAA.

Articulación jurídica

Su encaje legal se establecería mediante el desarrollo reglamentario del Art 52.b) del "RDL 17/2014 de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico" por el que se crean el Fondo de Ordenación y el Fondo de Impulso Económico.

Destinatarios

Los destinatarios y potenciales solicitantes de recursos del fondo deben ser todas las entidades locales territoriales, tanto las municipales como las supramunicipales, entendiéndose por estas últimas las Diputaciones Provinciales de régimen común, los Consejos y los Cabildos insulares.

Dotación económica, ejercicios de imputación y plazo de ejecución

Un primer bloque de dotación del Fondo estará financiado con recursos del Estado y con cargo a los Presupuestos Generales del mismo. Este tramo debería tener carácter de no reembolsable por parte de los entes locales.

Se propone que el fondo se nutra con 5.000 M€ para el 2020 y para 2021 se asignará una cantidad no inferior a 1.000 M€ que se acordará con el Gobierno.

Un segundo bloque de financiación procederá de la UE: ampliar el fondo anterior con los fondos procedentes de UE, de acuerdo con el porcentaje del gasto local respecto del gasto público total en España (14,16 por ciento). El tratamiento local deberá ser idéntico al que le corresponda al Estado frente a las instituciones comunitarias (transferencia a fondo perdido o préstamo en idénticas condiciones a las que tenga el Estado). Por otra parte, siendo la responsabilidad de todas las Administraciones Públicas el trabajar unidos para luchar contra esta pandemia, se considera necesario que las Federaciones Territoriales de municipios y provincias, reclamen ante sus respectivas Comunidades Autónomas la constitución de Fondos destinados a los Planes Locales de choque contra el Covid-19.

2.2. FONDO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO COLECTIVO

El transporte colectivo urbano de viajeros (TUC), es uno de los servicios de prestación obligatoria para los municipios con población superior a 50.000 habitantes, constituye un derecho de los ciudadanos. A su vez, el Gobierno para distribuir el

crédito correspondiente a la Subvención anual del Transporte público urbano colectivo, incluye a los municipios que sean capitales de provincia como también a los municipios que además de tener más de 20.000 habitantes disponga de un número superior a 36.000 unidades catastrales urbanas.

Los efectos económicos que la pandemia del Covid-19 ha generado en la utilización de transporte urbano colectivo son devastadores, con unas tasas de caída de usos en el mes de abril del 91%-92%, lo que posiciona al servicio en una situación clara de insostenibilidad económica.

La defensa del transporte urbano colectivo. Ventajas

El transporte público urbano aporta muchas ventajas, entre las que podemos destacar por su impacto, ser más limpio que el transporte privado, reduce los niveles de contaminación tan presentes en los núcleos urbanos; baja el índice de accidentes y mortalidad, cuantos menos coches, menos riesgo; reduce los índices de contaminación acústica; es más rápido, la velocidad comercial del transporte público es superior que la del coche privado, consecuencia de lo anterior, mejora el estado de salud y reduce el gasto sanitario.

Por todas estas razones, el uso del transporte público hay que sostenerlo y potenciarlo, premisas que no se están dando, para ello, los usuarios deben percibir seguridad, con unos protocolos integrales que generen confianza y que su uso vuelva a ser la opción preferida de los ciudadanos.

Fondos Extraordinarios para el transporte urbano colectivo

Para salvaguardar al servicio público del transporte urbano colectivo, de prestación obligatoria, se solicita al Ministro de Movilidad y Agenda Urbana, la constitución de dos fondos:

- FONDO EXTRAORDINARIO PARA EL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO TERRESTRE (Autobús y Tranvía), con una dotación de 1.000 millones de euros.
- FONDO EXTRAORDINARIO PARA EL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO EN METRO, con una dotación de 725 millones de euros.

Estos fondos serán objeto de ajuste dinámico en función de los usos efectivos y de los efectos de la pandemia, que puede traspasar el horizonte del año 2020.

En el supuesto que se liberalice el uso sin ningún tipo de restricción, el diferencial de usos con relación al mismo período del año anterior no será reconocido como efecto imputable al COVID 19. (...)

2.3. FONDO PARA LA COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA GESTIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL

En razón de la cuantía que se prevé para el ingreso mínimo vital, la colaboración de las Entidades locales en la implantación y seguimiento del ingreso mínimo vital precisará de la aprobación de un Fondo propio independiente del remanente líquido de tesorería.

*El documento completo está disponible en:
www.femp.es

Ejercicio de imputación	Plazo de ejecución de las actuaciones	Importe del fondo
Fondo 2020	De 15/3/2020 a 31/12/2021	5.000 Millones €
Fondo 2021	De 1/1/2021 a 31/12/2022	(*)

(*) Se asignará una cantidad no inferior a 1.000 Millones € que se acordará con el Gobierno.

FEMP y Gobierno, juntos en la reconstrucción del turismo

El turismo es uno de los sectores más dañados por la crisis. Esta industria supone el 12,3% del PIB español y genera más de tres millones de empleos. Dada la gravedad de la situación creada tras la pandemia, la FEMP y el Gobierno, tras la reunión mantenida con la Ministra Reyes Maroto, que escribe en estas mismas páginas, han constituido un grupo estable de trabajo para la recuperación de la actividad turística y comercial, que ya ha tenido sus primeros resultados en la elaboración de protocolos y guías de seguridad para el sector. Por otra parte, la Comisión de Turismo de la FEMP, a cuyo Presidente y Vicepresidente entrevistamos en este artículo, ha preparado un amplio catálogo de medidas para abordar tanto la desescalada como la posterior recuperación del sector turístico.



F. Alonso



▲ La Ministra de Industria, Turismo y Comercio, Reyes Maroto, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, durante su reunión telemática.

Los Gobiernos Locales participarán en el proceso de reconstrucción del turismo y comercio, ambos de gran importancia en la economía de nuestro país y especialmente afectados por la crisis del Covid-19. Este fue uno de los acuerdos alcanzados tras la reunión mantenida, el pasado 8 de mayo, entre varios representantes de la FEMP, encabezados por Abel Caballero, y la Ministra de Industria, Turismo y Comercio, Reyes Maroto.

Para el Presidente de la FEMP, la seguridad frente al contagio es *“la clave para que funcionen bien el turismo y el comercio”*. España, país fuertemente golpeado por la pandemia, ha elaborado protocolos de actuación en los sectores del turismo, el comercio y la hostelería para garantizar que la desescalada se produzca con las máximas condiciones de seguridad. Estos protocolos se están compartiendo con países europeos y Caballero sostiene que *“esto puede tener*

un gran efecto sobre el prestigio y la seguridad de España, sobre la imagen de marca y la reputación, muy importante en el mundo del turismo”.

La FEMP ya ha participado en la elaboración de protocolos y guías de seguridad para el sector turístico porque, según el Presidente de la Federación, *“los Gobiernos Locales sabemos mucho de la actuación en playas, hoteles o comercio porque somos los Ayuntamientos los que lo vivimos más de cerca”*

La utilización de los superávits y remanentes para abordar la desescalada y recuperación de estos sectores sigue siendo fundamental para la FEMP y este sentido ha planteado un plan de recuperación del comercio y otro del turismo, que la Ministra asumió en el Plan Nacional. *“La reconstrucción -dice Caballero- va a depender directamente de las Entidades Locales”.*

El Presidente de la FEMP calificó el encuentro con los responsables ministeriales como *“muy esperanzador porque en él se establecieron varias certezas”*, entre otras, la prórroga de los ERTES en el ámbito del turismo y del comercio *–“sin descartar que puedan ampliarse para el mundo hotelero y hostelero hasta que se recupere la actividad”*, y el buen funcionamiento y demanda de la línea de créditos ICO, para la que todavía quedan recursos.

“Sabemos hacia dónde vamos y vamos a ir juntos con el Gobierno de España, y es la mejor garantía que podemos tener. Tenemos la mejor red y hemos ofrecido a la Ministra nuestra cooperación”, señaló Caballero.

Primera Comisión

Por otra parte, la Comisión de Turismo de la FEMP, reunida telemática-

mente el pasado 30 de abril, elaboró un amplio catálogo de medidas para abordar tanto la desescalada como la posterior recuperación del sector turístico. Fue la primera Comisión en activarse porque, según señaló el Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, el *“turismo es uno de los sectores más dañados y hay que plantear medidas y propuestas para su desescalada y reconstrucción”.*

Para los miembros de la Comisión, en la actual situación de pandemia, el sector turístico *“ha sido y es, sin duda, el sector económico más golpeado”*, con especial repercusión en la hostelería y el transporte, y su recuperación *“va a ser compleja”* en el tiempo por múltiples factores, que afectan tanto a la oferta como a la demanda, especialmente la internacional. *“Los destinos turísticos son fundamentalmente pueblos y ciudades, y desde la Administración Local confiamos en una recuperación de un sector clave para los municipios turísticos de playa, tanto insulares como peninsulares, las grandes ciudades, los destinos culturales y gastronómicos, los espacios naturales, y los pequeños municipios de turismo rural”*, apuntan.

Entre las principales actuaciones planteadas por esta Comisión de

Trabajo de la FEMP destaca un gran Pacto Nacional del Turismo y la potenciación del turismo nacional, mediante campañas de comunicación y promoción específicas que se dirijan a los mercados de proximidad, mientras el turismo procedente del exterior vaya recuperando la confianza.

En el marco de este Pacto, la Comisión de la FEMP considera que se tiene que establecer un plan de choque para salvar las empresas turísticas, así como un sistema para la protección del Turismo Nacional en materia laboral, económica, social y medioambiental basado en la sostenibilidad, y que promueva todas las acciones necesarias para la recuperación de la actividad, la pervivencia de las empresas, y el mantenimiento del empleo.

Otro de los puntos de interés es el relativo a la seguridad, en especial la seguridad higiénico-sanitaria en viajes, destinos y alojamientos, un factor clave que quedará garantizado tan pronto se establezcan planes de seguridad y protocolos para aplicar en las diferentes tipologías de destino. Para la Comisión de Turismo de la FEMP, las Administraciones Locales deben participar de forma activa y para ello reclama *“contar con una adecuada financiación”.*

GUÍAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA LOS SUBSECTORES TURÍSTICOS

La Secretaría de Estado de Turismo, en coordinación con el Ministerio de Sanidad y la participación de la FEMP, ha elaborado una serie de guías con recomendaciones para la reducción del contagio por el coronavirus. Las guías contienen especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo para los diferentes subsectores del sector turístico, así como directrices y recomendaciones generales para un regreso seguro a la actividad.

En concreto, se han elaborado las “Medidas para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios frente al Covid-19” para hoteles y apartamentos turísticos, alojamientos ru-



rales, balnearios, campings, restaurantes o agencias de viajes. Estas guías completan las medidas dispuestas por las órdenes del Ministerio de Sanidad, y, en todo caso, se supeditan a ellas.

En su elaboración han participado las Comunidades Autónomas, la FEMP, los agentes sociales, las asociaciones de cada subsector, expertos participantes en los grupos de trabajo y la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), coordinados por el Instituto de Calidad Turística, entidad a la que la Secretaría de Estado de Turismo ha encomendado esta labor.

Propuestas de la Comisión de Turismo para las Entidades Locales

- Realizar campañas de comunicación y promoción turística, en coordinación con el sector y dirigidas a los mercados de proximidad y doméstico. Las campañas deben ser coordinadas con la Comunidad Autónoma/Provincia/Comarca o cualquier otro tipo de entidad que realice promoción turística, con el fin de racionalizar los recursos y transmitir al turista un mensaje único de destino seguro y saludable.
- Promocionar jornadas gastronómicas, temáticas, de producto o con precios cerrados en restaurantes y bares (tapas), en colaboración con las asociaciones de hostelería.
- Desarrollar productos y campañas en colaboración con los propietarios de recursos (espacios naturales, monumentos, museos, centros de interpretación, zonas arqueológicas etc.) para incentivar las visitas guiadas por parte de la población local y de turistas a esos recursos. El colectivo de guías turísticos es uno de los más afectados, por lo que los ayuntamientos deben promocionar visitas guiadas estableciendo un número máximo de personas.
- Potenciar el uso de productos de venta cruzada como bonos, tarjetas turísticas/citycards u otro tipo de promociones, de cara a incentivar al sector.
- Colaborar en la adopción de medidas de seguridad e higiene en hoteles, alojamientos, bares, restaurantes, museos, empresas y profesionales prestadores de servicios (empresas de turismo activo, guías turísticos, etc.), ocio nocturno, o espacios al aire libre considerados turísticos (playas, parques y jardines, zonas de acampada, zonas de aparcamiento para autocaravanas, espacios naturales y senderos, parques naturales, zonas de baño en ríos y pantanos, zonas de picnic y barbacoa, piscinas y piscinas termales, etc.). La sensación de seguridad va a ser el elemento clave para que los potenciales turistas elijan un destino, un alojamiento o un establecimiento de restauración.
- Sensibilizar a la población en materia de seguridad e higiene frente al COVID y comunicar todas aquellas medidas que se adopten, dado que éste será un elemento diferenciador frente a otros destinos competidores. Las medidas de prevención se gestionarán en coordinación con los gestores de los recursos y el resto de Administraciones, incrementándose la vigilancia en esos recursos para asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas.
- Potenciar las actividades en entornos naturales (playa, montaña o espacios verdes urbanos) y culturales al aire libre, dada la previsión de que sean las más demandadas al ofrecer más seguridad.
- Establecer líneas de ayuda para las pymes turísticas, de cara a la inversión en mejora de terrazas (mobiliario, calefacción y estructuras de protección/toldos).
- Flexibilizar los pagos de tasas e impuestos municipales relacionados con el sector turístico (ej. Tasa turística, IBI y Actividades Económicas de establecimientos hoteleros). En cualquier caso, abogamos por la autonomía local para establecer los criterios y medidas a adoptar en los correspondientes municipios.
- Facilitar el cambio del objeto y modelo de negocio de algunos establecimientos para poder facilitar su supervivencia: modificación del horario de apertura de los establecimientos; adaptar los diferentes tipos de licencias para que los locales de ocio nocturno puedan funcionar como bares; que los espacios y locales que prestan servicios para eventos o grupos puedan adaptarse a otros usos; o que los establecimientos de turismo rural puedan ofrecer servicio de restauración a clientes no alojados, etc.
- Realizar campañas de concienciación ciudadana para la buena acogida a los turistas, comunicando a los ciudadanos las medidas de seguridad que se ponen en marcha para que haya aceptación y hospitalidad de cara a los visitantes, evitando el rechazo a los turistas.
- Promover el turismo de movilidad sostenible e inclusivo, especialmente a través del uso de la bicicleta, potenciando las rutas senderistas a pie y los circuitos ciclables tanto urbanos como en entornos naturales, que pueden desarrollar el turismo familiar, accesible para todas las personas y saludable, como instrumentos de crecimiento económico, generación de empleo local y regional, y sostenibilidad.
- Incentivar el desarrollo de productos turísticos relacionados con la salud y la vida sana o "wellness", belleza, deporte, bio, etc. que previsiblemente van a tener una importante demanda y van a consolidarse a medio plazo.



¿Qué nos vamos a encontrar en las más de 3.000 playas que hay en España?

- Los Ayuntamientos podrán establecer limitaciones tanto de acceso, que en todo caso será gratuito, como de aforo en las playas, como de aforo en las playas a fin de asegurar que se respeta la distancia interpersonal de, al menos, dos metros entre bañistas. Podrán también establecer límites en los tiempos de permanencia en las mismas.
- Carteles y señales informando de las nuevas medidas y pautas a seguir. Se recordará a los usuarios mediante cartelería visible u otros medios las normas de higiene y prevención a observar.
- Delimitar la distancia de seguridad que habrá que mantener con otras personas, tanto en el agua como en la arena.
- A efectos de calcular el aforo máximo permitido por cada playa, se considerará que la superficie de playa a ocupar por cada bañista será de aproximadamente cuatro metros cuadrados. Para dicho cálculo se descontará de la superficie útil de la playa, como mínimo, una franja de seis metros a contar desde la orilla en pleamar.
- La ubicación de los objetos personales, toallas, tumbonas y elementos similares se llevará a cabo de modo que se garantice un perímetro de seguridad de dos metros con respecto a otros usuarios.
- Accesos: se procurará que haya unos puntos para entrar y otros diferentes para salir.
- Limitación de capacidad máxima: se calculará dividiendo la superficie de la playa entre la distancia de seguridad que establezcan las autoridades.
- Se pondrán también límites en los tiempos de permanencia en las playas, así como en el acceso a los aparcamientos en aras a facilitar el control del aforo de las playas.
- Sombrillas o hitos en la arena señalizando los caminos hacia la zona de baño.
- Zona de hamacas y sombrillas delimitada a través de balizas, cintas, indicaciones u otro sistema.
- Distribución de hamacas y sombrillas asegurando la distancia de seguridad entre los usuarios.
- El material de las hamacas que entra en contacto con el usuario debe poder desinfectarse o desecharse tras su uso y al inicio de la jornada.
- Los usuarios de hamacas deben utilizar su propia toalla.
- El personal que trabaja en la playa deberá estar equipado con mascarillas y guantes.
- Refuerzo especial de la limpieza y desinfección de las duchas, lavapiés, baños y vestuarios, instalaciones deportivas y áreas infantiles.
- Cada Ayuntamiento evaluará si se abren los aseos. Estas instalaciones deberán tener agua y jabón para el lavado de manos, papel de secado o secador de manos y papelera de accionamiento no manual con bolsa interior. No se deben utilizar baños químicos.
- Aumentar las frecuencias de limpieza en los arenales.
- Motos acuáticas, hidropedales y de cualesquiera otros elementos deportivos o de recreo deberán ser limpiados y desinfectados antes de cada uso
- Las actividades de hostelería y restauración que se realicen en las playas, incluidas las descubiertas, se regirán por lo establecido para el régimen de hostelería y restauración.

“Los protocolos son fundamentales para mostrarnos como destinos seguros que saben proteger a los turistas”



adecuadas a esta crisis que estamos viviendo. Los destinos turísticos existen y existen en municipios, y, por lo tanto, su propia gestión y gobernanza son clave para encontrar y adecuar las soluciones para la salida necesaria.

Las Entidades Locales, ¿qué pueden o deben hacer?

Tenemos mucho que hacer para proteger esta industria. Proteger el tejido económico, desde el alojamiento hasta toda la oferta asociada: ocio, comercio, restauración, ... Ayudar a mantener el tejido económico y el empleo. Lanzar ayudas y bonificaciones desde la fiscalidad propia municipal, un desahogo para pequeños empresarios y autónomos. Pero, para ello, necesitamos disponer de nuestros ahorros, los remanentes que tenemos tras varios años consecutivos de acumular superávits. No creo que haya un momento más indicado que éste para contar con ellos.

¿Qué medidas urgentes habría que adoptar para abordar la recuperación del sector?

Creo que pasa, necesariamente, por ese Plan de recuperación de la industria turística que ya se está poniendo en marcha. Un plan que debe tener un apartado económico de defensa y ayudas importantes para el sector, para que no se destruya la estructura productiva y no se pierda empleo, para que se mantengan los ERTE mientras no se consiga la reactivación de la industria turística. En segundo lugar, los protocolos de seguridad son fundamentales: mostrarnos como destinos seguros, que saben proteger a turistas, residentes, y, por supuesto, a trabajadores y trabajadoras del sector turístico. En tercer lugar, la conectividad: hemos de recuperarla, apostar por ella, conseguir que no caiga y pueda mostrarse también competitiva

en el conjunto del coste del paquete turístico. Y, por último, los proyectos y programas de promoción. Es imprescindible hablar de España como un conjunto de destinos variados, ofrecidos desde el prisma de la seguridad sanitaria y la calidad de destino.

¿Cómo está viviendo su municipio esta crisis y cómo contempla el verano?

Mi municipio, Calvià, en Mallorca, es eminentemente turístico. 50.000 habitantes censados y más de 62.000 plazas hoteleras lo convierten en una insignia de la industria turística. Y, sin ninguna duda, se está viviendo con la angustia de este inicio de temporada que debía haberse producido hace algunos meses y que ha coincidido con un cierre total de la actividad. Es necesaria la protección social inmediata, como estamos haciendo, y con la extensión de estos ERTE de los que hablaba antes, y la cobertura de los fijos-discontinuos. Pero se vive también, después de esta protección social, con la esperanza de esa deseada reactivación, añadida a la dificultad lógica que soportan unas islas por la conectividad aérea y lo que supone de barrera para competir en igualdad de condiciones con unos destinos turísticos del ámbito nacional, con una movilidad más diversa que les permite poder activarse algo más y algo antes que nosotros. En nuestro haber tenemos la garantía de un destino seguro, de un destino de calidad, de un destino con muchísima experiencia que, además, se ha renovado, que ha transitado por completo por una transformación hacia la calidad de forma envidiable, y que es reconocido así en mercados turísticos emisores tan potentes para nosotros como el británico, el alemán, el escandinavo o el italiano, además del propio turismo nacional.

El turismo está siendo uno de los sectores más dañados por la COVID-19. ¿Cuál es su análisis de la situación?

Es un momento muy difícil para la industria turística española, el primer sector en aportación de riqueza al PIB nacional. Necesitamos protocolos de seguridad sanitaria homogéneos en los que estamos trabajando para mostrarnos como un destino seguro que nos permita albergar turistas esta misma temporada, aunque ya hayamos perdido una gran parte.

FEMP y Gobierno han creado un grupo estable de trabajo en turismo y comercio. ¿Qué papel debe desempeñar la FEMP?

No cabe duda de que la FEMP es, y ha de seguir siendo, un interlocutor clave para buscar las salidas más

“Nuestro objetivo es garantizar la seguridad preservando la imagen de marca y aplicando protocolos”

¿Cómo analiza la actual situación del turismo?

Estamos ante una situación complicada, una crisis nunca antes vivida, que está afectando sanitaria, social y económicamente. Desde un destino turístico líder como es Benidorm, primer DTI certificado del mundo desde 2018, tenemos muy claro que no pasaremos página hasta que exista una vacuna o un tratamiento eficaz. Mientras tanto, toca esforzarse en ser resilientes, aplicar protocolos sanitarios apoyados en la monitorización de la situación y aplicaciones tecnológicas y de inteligencia. Garantizar la seguridad de residentes y visitantes es el objetivo prioritario.

Es una situación sobrevenida cuyo alcance no se calibró adecuadamente y en la que se están adoptando decisiones, muchas veces, muy difíciles de entender por estar descoordinadas en la línea espaciotemporal. Demasiados días de cierre absoluto de la actividad a los que sucede una apertura limitada y bajo mínimos,

con la afectación y lastre que esto supone para el tejido social; muchos anuncios de intenciones y poca materialización de los mismos, incluso falta de liquidez para acometerlas y, finalmente, el mantenimiento de unas restricciones que encorsetan la acción de los municipios que somos, una vez más, los que estamos poniendo en marcha los primeros recursos que reciben los ciudadanos. Y, a pesar de todo, una colaboración leal y abierta con las Administraciones superiores.

¿Cuál es el papel de la FEMP en esta situación?

Tenemos un grupo de trabajo con el Ministerio al que trasladamos nuestras opiniones y propuestas para la recuperación de la actividad en los campos del Turismo y del comercio; estamos en la primera línea de la lucha contra la pandemia con proactividad, atendiendo a la ciudadanía y a sus servicios básicos y proponiendo iniciativas y soluciones. Se ha hablado de Plan nacional de potenciación del turismo y del comercio, basado en la seguridad y la calidad, aunque la clave está en disponer de una vacuna y tratamiento eficaz. Nuestro objetivo ahora es dar garantías de seguridad en el tránsito de las fases preservando la imagen de marca y aplicando protocolos. Los Ayuntamientos somos los que más cerca estamos de los vecinos.

Y las Entidades Locales, ¿qué pueden o deben hacer?

Pues al final, y como siempre, somos la primera línea y estamos trabajando desde el minuto uno. Preservar la salud de nuestros vecinos fue la idea paraguas inicial. Y como tras la crisis sanitaria iba a llegar la económica y social, pues de inmediato iniciamos el apoyo económico a nuestra población y al tejido económico local. Y ahora planificar mucho el futuro, el cómo debe ser esta etapa post

Covid 19 que nos espera retomando nuestra tradicional actividad de persona a persona en que se basan nuestra vida y el Turismo.

¿Cuáles son las prioridades?

Nuestra prioridad, insisto una vez más, son los vecinos. La seguridad de los vecinos y de las actividades que podamos emprender en función de los calendarios. Así, asegurar la apertura y el acceso a las playas en las mejores condiciones, la llegada de turistas y el reemprender la vida económica y social en todos los ámbitos. En cuanto a medidas, aplicar iniciativas y los protocolos que llevamos trabajando y elaborando desde la Alianza de Municipios Turísticos y desde las asociaciones del sector. Tener los pies sobre la realidad del terreno y ver la necesidad de prorrogar los ERTE y aplicar fórmulas que nos permitan mantener la potencia de nuestra industria turística y no tener que reconstruirla porque ha colapsado.

¿Cómo está viviendo su municipio esta crisis?

Pues con mucha incertidumbre. Trabajamos para atender a las personas afectadas en esta crisis, profunda en lo social y lo económico. Trabajamos para propiciar que la vuelta a las actividades económicas sea efectiva y que vuelvan a girar los engranajes económicos. Somos conscientes de las dificultades que ello entraña: de los problemas de movilidad de la población, del ánimo de la ciudadanía y de su situación económica. Lo principal es que Benidorm trabaja para que en el mismo instante que se pueda volver a la actividad turística, la ciudad esté preparada para recibir con absoluta seguridad a quienes nos visiten. Somos un destino favorito, estamos en el imaginario de millones de españoles y europeos y nos preparamos para no defraudar sus expectativas.



Industria, Comercio y Turismo, claves en la Recuperación



Reyes Maroto. Ministra de Industria, Comercio y Turismo

Desde la declaración del estado de alarma, las Entidades Locales han desempeñado un papel primordial en la lucha contra el coronavirus, activando los servicios esenciales para atender las necesidades de los habitantes de sus municipios, en el marco del obligado confinamiento y de las recomendaciones sanitarias y de seguridad dictadas por el Gobierno de España. El esfuerzo de Alcaldes y Alcaldesas, Corporaciones y empleados públicos ha sido extraordinario, algo inédito en la historia de España, y ese compromiso con el interés general en una situación crítica merece todo el reconocimiento y todo el agradecimiento.

La Administración Local es la Administración que cuida, la más cercana al ciudadano en la arquitectura del Estado, y por eso también ha de desempeñar un papel esencial en la recuperación económica y social. La desescalada abre un horizonte nuevo que requerirá de trabajo coordinado, lealtad institucional y unidad de acción. La ciudadanía necesita certezas. Reclama cooperación. Espera corresponsabilidad. Por eso, el Acuerdo de Reconstrucción propuesto por Pedro Sánchez es, a mi juicio, el marco idóneo para sumar ideas, captar recursos dentro y fuera de nuestras fronteras, y fortalecernos como país.

En ese tránsito, el relanzamiento de la industria, la reactivación del comercio y la recuperación del turismo son esenciales. Somos conscientes del peso de la actividad industrial, por su capacidad de creación de empleo directo e indirecto. Sabemos de la importancia del comercio para la cohesión territorial y la vida urbana y rural. No hay duda de la relevancia del turismo, no solo para los destinos maduros del litoral y archipiélagos sino también para los municipios de la España interior, que han identifi-



cado este sector como un recurso clave para dinamizar su economía, retener y atraer población y generar oportunidades de futuro.

Desde el Ministerio hemos reforzado el papel de los municipios en la política turística a través de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, que creamos en febrero de 2019. Además, mantenemos una interlocución constante con los Ayuntamientos tanto a través de la FEMP como a través de asociaciones (municipios turísticos de sol y playa, ciudades-patrimonio, etc.). Durante la crisis de la COVID-19, el contacto ha sido fluido y eficaz, y, como señalé en una de las reuniones que mantuvimos, queremos consolidar ese trabajo mediante

la creación de un canal estable de cooperación, de cara a un futuro en el que retomaremos, con más determinación si cabe, la hoja de ruta para el fortalecimiento de la industria, el comercio y el turismo, más necesario ahora que nunca.

Nos enfrentamos a un reto sin precedentes, la reconstrucción económica y social de un país que ha sufrido el impacto de una pandemia global. Es reto al que todos estamos llamados a contribuir, tanto Administraciones Públicas como agentes sociales y el conjunto de la sociedad. Para lograr la mejor recuperación posible, las Entidades Locales son cruciales. Contamos con vosotros, y sabéis que podéis contar con el Ministerio.

Hacia un modelo de transporte y movilidad más seguro, saludable y sostenible

El confinamiento y las medidas de distancia social precisas a lo largo del estado de alarma y durante el proceso de desescalada han hecho descender el uso del transporte colectivo urbano en porcentajes superiores al 90%, una reducción que ha venido acompañada de déficits económicos para los Gobiernos Locales que, a estos efectos, han demandado Fondos Extraordinarios para su subsanación. Ahora, cuando se aborda la reactivación económica, se mantiene la apuesta por el transporte público y la reducción del vehículo privado, y se abren otras posibilidades de movilidad individual, que van desde la bicicleta o el VMP a los desplazamientos a pie. Las ciudades preparan sus espacios para que los desplazamientos sean más seguros y sostenibles.



A. Junquera

El pasado 6 de mayo, los Alcaldes y Alcaldesas de municipios con más de 150.000 habitantes mantuvieron con el titular de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, un encuentro telemático en el que le plantearon la gravedad de la situación del transporte colectivo urbano, con niveles de utilización por debajo del 10% y elevados déficits, y la necesidad de habilitar fondos extraordinarios para su sostenimiento.

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, avanzó que sólo en transporte en superficie el fondo debería ascender a 1.000 millones de euros (el Fondo definitivo que se demanda comprende en total 1.725 entre transporte en superficie y metro). Caballero destacó, además, que es fundamental conjugar otros aspectos importantes como la seguridad o la confianza: *"hay que dar confianza al uso del transporte, es central para la nueva normalidad, como lo es también la seguridad en su uso"*. El Ministro Ábalos, al respecto, indicó que su Departamento ya está promoviendo posibles ayudas en ese sentido desde la certeza de que el papel de las ciudades será fundamental en la fase de la nueva normalidad.

Oportunidad

La reducción de la circulación de vehículos durante el confinamiento ha

traído consigo un elevado nivel en la reducción de emisiones y ciudades menos contaminadas. La obligación de guardar distancia social en los medios de transporte público y la recomendación de utilizar el vehículo propio de forma individual para prevenir contagios en los desplazamientos obligatorios no parece haber repercutido en gran medida en los niveles de emisión. Su uso combinado con el de otras alternativas de transporte recomendadas -bicicleta, desplazamientos a pie manteniendo las distancias, patinetes- y la adaptación de los espacios urbanos a los mismos ha venido a reforzar la idea de que es posible un modelo de movilidad urbana sostenible, saludable y segura -tanto desde el punto de vista sanitario como del relativo a seguridad vial-. Y en este sentido, el camino hacia la nueva normalidad viene acompañado de espacios más amplios para los peatones, más carriles para las bicicletas y/o VMP, nuevas normas, y propuestas más con-

solidadas de Zonas de Bajas Emisiones en las áreas urbanas.

Desde la FEMP se mantiene la apuesta por el transporte colectivo urbano. Desde la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial se elaboró una serie detallada de propuestas extraordinarias, buena parte de las cuáles se recoge en estas páginas, que así lo demuestra. Propuestas sobre la gestión de la movilidad y sobre cada uno de los modos que contemplan queda recogida, que de modo resumido en las siguientes páginas. El Presidente y el Vicepresidente de esta Comisión, Alfonso Gil, Teniente de Alcalde de Bilbao, y Carlos Calvelo, Alcalde de Arteixo, nos hablan del futuro de la movilidad en municipios grandes y pequeños; y Antoni Poveda, Presidente de RCB, con la bicicleta como protagonista, completa este bloque de Carta Local centrado en la movilidad después de la COVID-19.



Propuestas de la FEMP para Transporte y Movilidad

Gestión de la Movilidad

- Las nuevas tecnologías serán herramienta indispensable para reducir, gestionar y programar la movilidad de forma mucho más certera.
- Apuesta por el desplazamiento peatonal en distancias cortas, de la bicicleta o VMP en trayectos medios, y en el transporte público colectivo en los trayectos largos; los coches y motocicletas serán para la población vulnerable y para quienes no puedan utilizar los otros medios de transporte.
- Incorporar de forma progresiva el límite a 30 km/h en la mayoría de las calles para mejorar la convivencia entre modos de transporte y hábitos más saludables. Reducir la velocidad, además de descenso de consumo energético, reduce la presión medioambiental tanto en el aire como acústica.
- Revisar tiempos de paso semafórico para absorber mayor cantidad de tráfico de peatones, ciclistas y VMP sin peligro.

Transporte Público Urbano

- Será necesaria la cofinanciación por parte del Gobierno Central de los déficits de explotación generados por la Covid-19 mediante la creación de un Fondo de Transporte para paliar las pérdidas sufridas por las Entidades Locales.
- Recuperar la Ley de Movilidad Sostenible que dote de financiación suficiente al transporte público urbano con un criterio de reparto equitativo.
- Establecer protocolos de seguridad e higiene que otorguen seguridad a los usuarios y permitan recuperar viajeros.
- Reforzar el transporte público en las horas de mayor demanda y retirar las unidades en las horas valle.



- Implementación del carril bus para incrementar las velocidades comerciales.

Peatonal

- Implementar itinerarios peatonales en las vías municipales e intermunicipales, independientemente de la titularidad de la vía.
- Peatonalización temporal (festivos y fines de semana) de calles, que permitan conectar espacios públicos y zonas verdes. Acotar zonas de prioridad peatonal, donde los vehículos que transiten de forma excepcional reduzcan su velocidad.



- Peatonalización horaria que permita ampliar espacios públicos disponibles.
- Cerrar o reducir carriles para coches en calles de doble vía, para acomodar aceras más anchas para peatones. Reducir o quitar espacio al coche en los entornos de los grandes centros de transporte público y ganar el espacio para los peatones.
- Reducir los tiempos de los semáforos para ampliar el verde peatonal en los pasos de cebra para reducir las aglomeraciones.
- Pintar sentidos en las aceras o puentes peatonales, para que las personas puedan circular con flujos separados.
- Difundir consejos útiles para favorecer el recomendable distanciamiento físico durante el tránsito por la ciudad.
- Potenciar la movilidad vertical, garantizando su seguridad y acelerando los planes de ampliación y desarrollo de nuevas infraestructuras.
- Los ascensores u otros elementos mecánicos se deben incluir dentro de los hábitos de multimodalidad.
- Es imprescindible garantizar que el Itinerario Peatonal Accesible (IPA), establecido por la legislación (Orden VIV/561/2010) en, al menos 1'80 metros libres de obstáculos desde la fachada en los espacios peatonales para posibilitar la movilidad de los ciudadanos con discapacidad visual severa e invidente.
- Liberar las aceras de todo tipo de vehículos, prohibiendo aparcar en aceras a motos, bicis y patinetes.
- Lanzar mensajes y medidas que garanticen la seguridad en este tipo de desplazamientos.

Bicicleta

- Implementación de "carriles bici" permanentes y provisionales
- Pacificar un carril a 30km/h en las avenidas y calles de más de 2 carriles para compartir con seguridad el espacio bicis, patines y resto de vehículos
- Cerrar o reducir carriles para coches en calles de doble vía para abrirlos como carriles bici.
- Implementar itinerarios en bici y vías alternativas pacificadas a 30 km/h en las vías urbanas y en las zonas periurbanas, donde pueden compartir calzada con el resto de vehículos de forma segura.
- Activación de los sistemas públicos de alquiler bicicleta, donde hayan estado suspendidos.
- Facilitar y reforzar la intermodalidad con modos de transporte colectivos reduciendo las restricciones a subir la bici en los mismos y facilitando la integración tarifaria de los sistemas de préstamo de bicis con títulos de transporte colectivo.
- Marcar zonas de detención avanzada de motos/bicis/VMP en los semáforos.
- Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento para bicicletas.
- Aparcamientos seguros para bicicletas en centros de trabajo, estaciones de autobuses y de cercanías, y puntos estratégicos.
- Reducir la velocidad de circulación en la trama urbana



- Vehículos de Movilidad Personal (VPM)
- Activación de los sistemas de alquiler privados de VMP.
- Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento
- Utilizar las zonas de detención avanzada de bicis en los semáforos.
- Utilización de los carriles bici por los VMP

Taxi

- Uso obligatorio de mascarillas, recomendado de guantes y dispensadores de hidrogel.
- Recordar no ocupar el asiento de copiloto y ocupar dos personas por fila
- Llevar a cabo campaña en favor de este medio de transporte compartido como alternativa al uso del vehículo privado

Vehículo Privado

- Implementación de aparcamientos disuasorios cercanos a nodos de transporte.
- Poner en marcha el servicio de aparcamiento regulado en aquellos municipios donde se ha suspendido durante la actual situación de alarma

Movilidad Accesible

- Eliminar la posibilidad de circular y aparcar vehículos en los espacios peatonales para permitir la movilidad de ciudadanos con discapacidad.

Campañas de Sensibilización

- Realización de campañas de sensibilización, divulgación y fomento del transporte público como medio de movilidad seguro y fiable, que cumple estrictamente con todas las medidas exigidas por las autoridades sanitarias.
- Campaña de recomendaciones para aumentar los desplazamientos peatonales y en bicicleta
- Llevar a cabo, en la medida de lo posible, los desplazamientos rea-

lizados por los técnicos y personal municipal (incluidos gestores) en los mismos medios de transporte recomendados para la ciudadanía.

Mantenimiento Espacio Público

- Revisar las condiciones de mantenimiento de las aceras y zonas peatonales, acelerando la reparación de los desperfectos y acelerar las obras de reparación de baches y desperfectos en el asfalto que pudieran poner en riesgo a los conductores de bicis, VMP y motos.

Medianos y Pequeños Municipios (sin transporte público)

- Reducción velocidad máxima a 30 Km/h.
- Se recomienda, de forma general, el uso del desplazamiento peatonal y en bicicleta o VMP en trayectos cortos y medios; coches y motocicletas para población vulnerable y quienes no puedan utilizar los otros medios de transporte.
- Fomentar el desplazamiento activo (peatonal y bicicleta) como el principal medio de transporte en trayectos cortos y medios.
- Redistribuir el espacio público para priorizar la movilidad activa (peatonal y ciclista).
- Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento para bicicletas y VMP.
- Exigencia de una mayor disponibilidad, dentro de la trama urbana y en conexiones interurbanas, de sendas para desplazamientos activos (peatonal y ciclista).
- Ofrecer servicio de transporte público bajo demanda, en zonas de baja densidad, mediante microbuses o taxis compartidos.
- Fomento de la movilidad compartida.

“Trabajamos ya en la era post-COVID: ciudades más amables, con más transportes individuales y velocidad reducida”

La adaptación de los transportes públicos a la nueva situación exige muchos cambios. ¿Cuáles son los más complicados?

Todo está predeterminado por la distancia personal que tienen que mantener los ciudadanos, aunque la obligatoriedad de uso de la mascarilla nos ha ayudado a ajustar los aforos. Ahora mismo estamos funcionando con un patrón de un 50% pero parece recomendable que ese patrón se vaya reajustando. Desde la FEMP seguimos recomendando el uso del transporte público. Creemos que el ciudadano y la ciudadana que hacen una apuesta por él tienen que ver satisfecha su demanda con oferta, sin olvidar que el 72% de los ciudadanos que suben a un transporte público son viajeros cautelosos, no tienen otra forma de viajar. Tenemos que garantizar que tengan esa posibilidad, y si podemos aumentar la ratio, será mejor para todos.

¿Teme un repunte en el uso del vehículo privado?

Ha habido un repunte, aunque también es cierto que en algún momento se han dado mensajes malinterpretados -desde mi punto de vista-. Pero la apuesta por el transporte público tiene que mantenerse sostenida en el tiempo. Es un transporte con garantías sanitarias, todas las ciudades lo hemos garantizado y por eso, desde la FEMP seguimos recomendando su uso. Aquí, no hay equívocos.

Y cuando hablamos de transporte público hablamos de transporte colectivo, pero también de servicios públicos de bicicletas, un transporte más, y también ac-

cesible para los ciudadanos. Eso, junto con la movilidad vertical, los ascensores públicos, son elementos complementarios que hacen que la seguridad esté garantizada.

¿Los ciudadanos son conscientes de esas nuevas obligaciones en medios de transporte?

A lo largo de las diferentes fases de la pandemia y la desescalada hemos tenido que ir adaptando los mensajes que nos iban dando las autoridades sanitarias a las necesidades reales de la calle. Hoy, cuando aumentan las necesidades de movilidad, las Administraciones Públicas tenemos que seguir dando mensajes claros. Los Ayuntamientos nos hemos hecho especialistas en la lectura de los diferentes Boletines Oficiales; en todo momento hemos estado a la altura de lo que los ciudadanos demandaban. Hemos intentado transmitir mensajes claros, aunque a veces el exceso de información no nos ha hecho ningún favor.

¿Nuestros municipios están preparados para desplazamientos a pie, en bicicleta o patinete?

Estamos trabajando ya en un capítulo de recomendaciones para la “era post-COVID”. Ya teníamos desde la Comisión de Transportes y Movilidad unas recomendaciones que habrá que modificar tras la pandemia. Tenemos que recomendar que transportes que son individuales puedan circular por nuestras calles de una mejor manera. Para eso hemos lanzado a través de la Junta de Gobierno una necesidad: bajar la velocidad de tránsito de nuestras ciudades; garantizar menos contaminación atmosférica,

garantizar menos ruido y menos siniestros. Bajar la velocidad nos va a llevar a ciudades más amables, más sostenibles, más saludables, ciudades donde quienes se muevan tengan garantías de seguridad y salubridad.

De todos los cambios que se incorporan, ¿cuáles deberían persistir?

El transporte público y los transportes individualizados. La bicicleta tiene que ser una de las grandes reinas de la movilidad y, por supuesto, el zapato, un elemento que no hemos valorado suficientemente. Hay ciudades que son paseables. Ir a trabajar andando o en bici nos ayuda a vivir más.

¿Es la ocasión para hacer en cada municipio un plan de movilidad?

Sin duda. Entre las prioridades debe estar un plan de movilidad, hecho por gente acreditada que garantice un análisis certero de cómo se mueven los ciudadanos, de la realidad física de nuestra ciudad y de cómo adaptar la oferta y la demanda; moverse entre dos puntos de la manera más sencilla y razonable, saludable y sostenible en muchos aspectos, también en el económico. Si somos capaces de conseguirlo, estaremos haciendo que nuestro municipio, del más pequeño al más grande, sea más competitivo.

¿Cómo se plantea Bilbao adaptar su movilidad a esa nueva normalidad?

Ya empezamos hace dos años tomando decisiones importantes. Pero si hay una medida estrella que ya vamos a adoptar es llegar a reducir en la velocidad en el 100% de nuestras vías urbanas a 30km/h; hace dos años empezamos reduciendo en el 87% ahora hemos tomado la determinación de ampliarlo, porque son muchas las ventajas y muy pocos los inconvenientes ante una realidad que todo el mundo nos pide: tener una movilidad racional, razonable y sobre todo, saludable



Carlos Calvelo Martínez, Alcalde de Arteixo (A Coruña), Vicepresidente de la Comisión de Transportes y Movilidad de la FEMP

“La nueva movilidad sostenible debe ser una oportunidad para todos, sin olvidar nunca a los pequeños y medianos municipios”

Adaptar los transportes públicos a la nueva situación exige cambios. ¿Cuáles serán los más complicados?

La nueva situación va a requerir muchos cambios, y creo que esto podemos verlo como una oportunidad para avanzar en la dirección de una movilidad más sostenible. Por ejemplo, habrá que ‘esponjar’ los medios para que los usuarios tengamos una mayor seguridad higiénico-sanitaria, pero también una mayor comodidad. Y esto debemos tenerlo en cuenta desde el primer momento en los pequeños y medianos municipios, donde nos enfrentamos a un déficit histórico de transporte público colectivo de calidad. La nueva situación tiene que hacernos reflexionar colectivamente, para llegar a un consenso sobre los cambios que debemos abordar, y cómo hacerlo. Y me gustaría que ese ‘pensamiento colectivo’ no esté domi-

nado sólo por la problemática de las grandes ciudades, sino complementado con las necesidades específicas de los pequeños y medianos municipios. No creo que los cambios deban clasificarse en más o menos complicados, sino en más o menos necesarios. Estoy convencido que la ciudadanía está dispuesta a modificar sus hábitos, y la forma de consolidar un cambio positivo es que sea razonable, comprensible, participativo, transparente y justo.

¿Teme que rebrote el uso del vehículo privado?

No me acaba de gustar la expresión ‘rebrote’. Lo digo porque, efectivamente, de modo general una movilidad más sostenible puede desaconsejar el uso masivo del vehículo privado. Y es clara la ventaja de esa reducción, cuando en estos días hemos comprobado cómo la contaminación de las grandes ciudades se ha reducido a la mitad. Pero el vehículo privado, en los pequeños y medianos municipios y en la España vaciada, sigue siendo una opción básica de movilidad, que no va a ser fácil de sustituir. No creo que debamos demonizar al automóvil, pero sí seguir trabajando para ofrecer alternativas, racionalizar su uso y transitar hacia un parque automovilístico propio de una economía baja en carbono.

¿Los ciudadanos son conscientes de esas nuevas obligaciones en medios de transporte?

Aún estamos viendo hasta dónde van a llegar, aunque, más que obligaciones, preferiría hablar de nuevos comportamientos dentro del esquema de cambio que he mencionado.

Todos tenemos que sentirnos concernidos en el cambio ha-

cia una nueva movilidad. Conocer y entender las nuevas necesidades es tarea de todos, de los responsables públicos en primer lugar. Una buena fórmula, lo digo como Alcalde de municipio mediano, es escuchar mucho, dialogar, tomar decisiones consensuada y respetuosamente, e informar continuada y pacientemente.

Se plantean desplazamientos a pie, en bicicleta o patinete. ¿Qué habría que adaptar?

Todos estamos comprobando estos días en los que se va recuperando el uso del espacio público, que las aceras y las calles se nos han quedado pequeñas. Hay que devolver la ciudad a la gente. Y esta tarea va a requerir acciones en el corto, medio y largo plazo. Los PMUS pueden ser instrumentos para articular este proceso de rehumanización.

De todos los cambios que se incorporan ¿cuáles deberían mantenerse?

Aún es pronto para determinar qué vamos a tener que incorporar. Sí que se están marcando líneas importantes de actuación, en las que ya está trabajando la FEMP: entre otras, espacios públicos, transporte activo, transporte público urbano, gestión de la movilidad, campañas, y también las singularidades de los pequeños y medianos municipios.

En todo caso, descartando algunas medidas higiénico-sanitarias que deberían ser coyunturales, me gustaría que los cambios fueran siempre mejoras positivas, que persistieran en el tiempo como una nueva cultura de movilidad urbana más sostenible y más segura.

¿Es la ocasión para hacer un plan de movilidad, PMUS?

Preocuparse y ocuparse de la movilidad urbana da frutos. Los PMUS son



una forma de trabajar rigurosa y sistemática la movilidad urbana, independientemente de la superficie y de la población del municipio. Creo que es una excelente ocasión para revisar, elaborar e implantar planes de movilidad.

¿Cómo plantea Arteixo adaptarse a esa nueva normalidad?

A nosotros nos coincide con el proceso de elaboración del plan municipal de movilidad urbana sostenible, y con una apuesta importante por mejorar:

mallando el territorio con transporte público colectivo, con motorización baja en emisiones, ampliando los espacios públicos urbanos y trazando una ambiciosa red de sendas peatonales y ciclistas. Estamos estudiando, analizando e incorporando especificaciones mejoradas de cara a esta nueva normalidad. Íbamos a adquirir unos autobuses híbridos normales, pero vamos a solicitar que ya vengan con un interior rediseñado: cabina de conducción aislada, mayor amplitud

de espacios entre usuarios, mamparas de separación, mejora de filtrado de aire y ventilación, y materiales más higiénicos.

La movilidad es una pieza clave de la estrategia de sostenibilidad de Arteixo. Esperamos que nos ayude a garantizar igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. La nueva movilidad sostenible debe ser una oportunidad para todos, sin olvidar nunca a los pequeños y medianos municipios.

Avanzando hacia un nuevo modelo

Antoni Poveda, Presidente de la Red de Ciudades por la Bicicleta. Vicepresidente de Movilidad, Transporte y Sostenibilidad del Área Metropolitana de Barcelona, Alcalde de Sant Joan Despí

El plan de choque para impulsar el uso de la bicicleta, aprobado por la Red de Ciudades por la Bicicleta, asociación que engloba actualmente a más de 125 entidades públicas de todo el territorio español y que tengo el placer de presidir desde 2015, consta de doce puntos clave en el papel que este medio transporte tiene en el proceso de desescalada en nuestras ciudades y territorios.

Ampliar las redes ciclistas, reabrir los sistemas de alquiler, coordinar los semáforos para priorizar peatones y ciclistas, conseguir ciudades 30 y hacer respetar los límites de velocidad, facilitar espacios de aparcamiento seguro, impulsar los servicios de ciclo-logística, puesta en marcha de ayudas para la compra de bicicletas, actualización de la normativa, planes locales y regionales de impulso económico de este sector, formación vial en las escuelas e institutos y el nombramiento de una figura responsable de la coordinación interadministrativa de todas las políticas de este plan de choque.

A pesar de la desgracia que estamos viviendo como país, nos encontramos ante una situación muy favorable para el uso de la bicicleta, que puede ser la solución para muchos de los problemas de movilidad urbana y metropolitana: contaminación atmosférica, ruido, accidentes, ocupación del espacio, generación de



gases de efecto invernadero, y más ahora que se ha demostrado una relación directa entre mortalidad por la COVID-19 y contaminación atmosférica.

Todo esto indica que la 'normalidad' anterior no iba por el buen camino, sino que era más bien un proceso de autodestrucción, no tendría ningún sentido salir de esta pandemia promoviendo el uso de vehículo privado motorizado, pues es altamente ineficiente y a la vez costoso para la sociedad.

Todas las ciudades españolas están avanzando en facilitar este nuevo

modelo, garantizando la salud de la ciudadanía y devolviendo al peatón y a la bicicleta el espacio que les fue quitado.

Tampoco hay que olvidar que las nuevas tendencias de teletrabajo y flexibilidad horaria van a marcar nuevos patrones de movilidad, lo que permitirá reducir las horas punta y facilitar un uso seguro del transporte público.

Aún nos queda trabajo para conseguir el objetivo de ciudades 100% ciclables pero estamos en el buen camino.

Manifiesto por una recuperación económica sostenible

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, es uno de los 242 firmantes del Manifiesto por la Recuperación Económica Sostenible, un texto promovido en Europa por la Alianza para una recuperación verde lanzada hace unas semanas a nivel europeo en el que se pedía a las instituciones comunitarias que las políticas de estímulo derivadas del COVID-19, además de ser efectivas desde el punto de vista económico y social, estén alineadas con las políticas de sostenibilidad y con el Pacto Verde Europeo. Junto a Caballero y otros Alcaldes como los de Zaragoza y Sevilla, Jorge Azcón y Juan Espadas, suscriben el Manifiesto, que se reproduce a continuación, personalidades del mundo de las empresas, sindicatos, entidades sociales, universidades, ONG, gobiernos o partidos políticos.

"La crisis del COVID-19 es la más importante a la que se está enfrentando la Sociedad desde la Segunda Guerra Mundial, y las medidas urgentes y extremas para luchar contra ella están teniendo un impacto tremendamente negativo sobre la economía, que ha quedado prácticamente paralizada.

Para mitigar este efecto, los gobiernos están planteando importantes paquetes de estímulo económico, probablemente los mayores de la historia. Pero ¿cómo emplear estas ayudas?, ¿cómo maximizar su valor para la Sociedad? Las decisiones que tomen los Gobiernos deberán ser cuidadosamente valoradas, porque tendrán un gran impacto y unos efectos que perdurarán mucho en el tiempo, condicionando nuestra economía durante décadas.

En este contexto, se ha lanzado una iniciativa en Europa de agentes muy diversos, la Green Recovery Alliance (Alianza para una Recuperación Verde), que defiende que las políticas de estímulos deben ser efectivas desde el punto de vista económico y social y, a la vez, estar alineadas con las políticas de sostenibilidad y biodiversidad, que son esenciales.

Esta iniciativa se apoya en el Pacto Verde Europeo como estrategia de crecimiento basado en tres pilares: digita-

lización, descarbonización y resiliencia, entendiendo que la competitividad y el medio ambiente van de la mano, porque si no hay sostenibilidad ambiental no hay sostenibilidad económica o social.

España tiene unas condiciones ideales para aprovechar las oportunidades que supone esta estrategia de recuperación para generar economía y empleos: un enorme potencial de desarrollo de energías renovables, un capital natural único, una industria bien posicionada y una apuesta decidida por la eficiencia energética.

En este contexto, los abajo firmantes apoyan una recuperación hacia una economía más sostenible y robusta y demandan el establecimiento de alianzas entre partidos políticos, empresas, sindicatos, medios de comunicación ONGs y sociedad civil para apoyar e implementar un paquete de estímulos sostenibles, basado en el mejor conocimiento científico y en las mejores prácticas, que permita avanzar hacia una sociedad más próspera, sostenible, saludable y resiliente.

Consideran que estas cuestiones deben tenerse en cuenta en los planteamientos de la Comisión del Congreso de los Diputados para la Reconstrucción de España tras la crisis del Covid-19".

Reconstruir el comercio para reconstruir la economía de pueblos y ciudades

La COVID-19 paró en seco la actividad comercial de los municipios; el principal factor dinamizador de la actividad económica y laboral de los territorios cerró puertas, bajó persianas y colocó el cartel de “cerrado”. Empresas y plantillas de pequeño comercio, hostelería, pymes y autónomos, tenían por delante un futuro incierto en el que las alternativas de venta online o distribución a domicilio han venido paliando, aunque sólo en parte, situaciones críticas. Ahora, cuando la desescalada abre paso a la siguiente etapa, la FEMP propone Planes Locales de Reconstrucción de la Estructura Económica de los municipios.



A. Junquera

Unos planes que plantean que tanto el pequeño comercio y los sectores de proximidad, como el sector de la hostelería, las pymes y los autónomos cuenten en el reinicio de su actividad con el apoyo de sus Gobiernos Locales, tanto a la hora de favorecer la reapertura como en la protección del tejido productivo, laboral y empresarial de pueblos y ciudades. Incentivar la creación de nuevos comercios, profesionales y empresas en general resulta más gravoso que ayudar a volver a la actividad a personas, familias y empresas que no se han parado por razones socioeconómicas o de mala gestión, sino por

una causa ajena a ellos, la pandemia del coronavirus.

Así lo constató en su reunión constituyente, celebrada a principios de mayo, la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP, la cual, además de plantear su hoja de ruta para este mandato -hasta 2023-, debatió propuestas para aplicar desde los Gobiernos Locales durante los periodos de desescalada y el posterior de reconstrucción que acompañan a la crisis de la COVID-19. Estas propuestas fueron presentadas posteriormente a la Junta de Gobierno de la FEMP con el resto de las formuladas

por las demás Comisiones de Trabajo que también se constituyeron por vía telemática durante las últimas semanas.

El conjunto de propuestas formuladas diferencia entre las que pueden llevar a cabo directamente las Entidades Locales y aquellas otras cuya puesta en marcha requiere de otras Administraciones Públicas.

Favorecer la proximidad y la digitalización

Entre las medidas que pueden llevar a cabo directamente las Entida-

des Locales figura, en primer lugar, la realización de campañas de promoción comercial, de compra local (también llamada km 0) y producto de origen destinadas al pequeño comercio, una propuesta que destaca la coordinación con asociaciones de comerciantes y áreas comerciales y que plantea campañas específicas en fechas y acontecimientos puntuales -fiestas locales, pascuas...-.

El impulso al comercio minorista pasa también por el desarrollo de acciones de fomento de la digitalización (e-commerce, web, redes). En este caso, la propuesta contempla el apoyo local a proyectos digitales sobre comercio on-line, la creación de herramientas -plataformas, por ejemplo- para facilitar el servicio a domicilio o la venta, y también ayudas al pequeño comercio para el uso de datos, redes sociales y encuestas sobre hábitos de consumo y conocimiento de los clientes.

Las propuestas anteriores se complementan con el impulso de los ser-

vicios de venta y reparto a domicilio, con el uso de la bicicleta para la entrega de paquetes poco voluminosos y, sobre todo, por el impulso, mejora y modernización de la venta ambulante e itinerante. Esta modalidad comercial es de especial importancia en las zonas rurales y se ha puesto de relieve durante la crisis. Desde la Federación se propone fomentar el uso del datáfono en los puestos de los mercadillos municipales para favorecer el pago con tarjeta o teléfono móvil. Para los trabajadores de este tipo de comercio se sugieren líneas de ayuda concretas o, en su defecto, ayudas fiscales, en tanto no puedan reanudar su actividad.

Facilitar la cooperación y colaboración entre comerciantes a través de comisiones o mesas de comercio en cada Ayuntamiento, y promocionar las Ferias, abastos, mercados y lonjas municipales, para poner de manifiesto su importancia en el tejido comercial de pueblos y ciudades, junto con la realización de acciones para mantener la venta on-line y a domi-

cilio que ha despegado con la crisis, son otras propuestas formuladas en el ámbito del comercio.

También se proponen acciones para mejorar y coordinar el servicio que prestan las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) de cara a informar de todas las medidas que se están poniendo en marcha, tanto en materia de consumo, dada la previsible avalancha de reclamaciones en diversos sectores, como sobre las medidas implementadas a lo largo de la crisis o en la realización de proyectos de información local de consumo y de información sanitaria en relación con el COVID 19, en colaboración con asociaciones de consumidores.

Nuevos comercios y espacios seguros

Fomentar mecanismos como la comunicación previa y la declaración responsable, suprimir trabas o ajustar los plazos de concesión de licencias son algunas de las líneas de





"Se propone la puesta en marcha de ayudas directas al comercio local para la compra de material de distanciamiento, señalización y de seguridad, dado el elevado coste que les va a suponer la compra de mamparas, geles hidroalcohólicos, mascarillas, guantes, etc"

actuación que pueden favorecer la apertura de nuevos negocios, una posibilidad que puede verse impulsada con el establecimiento de bonificaciones o la supresión de determinados pagos.

Esta propuesta acompañaría a otras como la puesta en marcha de líneas de ayuda al alquiler de locales para la actividad comercial, la disposición de espacios municipales para la celebración de ferias, mercadillos u otras actividades comerciales; o, incluso, la ampliación del número de autorizaciones de ocupación de vía pública para expositores de productos o para terrazas, así como los metros cuadrados de éstas. Del mismo modo, se propone estudiar, siempre desde la autonomía de cada Entidad Local, el aplazamiento o bonificación de las tasas por ocupación de vía pública, o la ampliación del número de autorizaciones de ocupación de la misma.

Desde los Gobiernos Locales también sería posible la realización de acciones de formación y asesoramiento a los responsables de los comercios, empresarios y autónomos, dirigidas tanto a fortalecer sus capacidades profesionales y de atención a clientes por diversos canales, como al asesoramiento gratuito para tramitación de ayudas y subvenciones, puesta en marcha de los Protocolos para la prevención del COVID

y/o cualquier problemática que puedan plantear.

A lo largo de los procesos de desescalada y, sobre todo para asegurar la reconstrucción, la seguridad sanitaria resulta fundamental. Por ello también se propone la puesta en marcha de ayudas directas al comercio local para la compra de material de distanciamiento, señalización y de seguridad -dado el elevado coste que les va a suponer la compra de mamparas, geles hidroalcohólicos, mascarillas, guantes, etc.-.

Ofrecer medidas suplementarias de seguridad, salud y adaptación para las personas mayores en los establecimientos comerciales es otra de las líneas recogidas. Para favorecer su acceso a los comercios se proponen zonas o espacios limpios asépticos reservados en bares, restaurantes, hoteles y alojamientos, u horarios de atención prioritaria en establecimientos comerciales y mercadillos municipales, por ejemplo.

Es importante colaborar con los comerciantes para garantizar de cara a la ciudadanía el cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene para la prevención del COVID 19 y la desinfección de establecimientos y mercancías, transmitiendo la confianza y seguridad necesarios para la recuperación del consumo, así como colaborar, difundir y asesorar

sobre las guías de buenas prácticas que recojan las medidas sanitarias, los consejos y hábitos de seguridad en todos aquellos establecimientos comerciales que actualmente permanecen cerrados, y que tienen una gran afluencia de público y un componente de ocio, lúdico o cultural. En este sentido, se deben acelerar los protocolos que se están elaborando para todos los sectores.

A otras Administraciones

Entre las propuestas de la FEMP que representan medidas a solicitar a otras Administraciones Públicas se encuentran las siguientes:

Coordinación y regulación de las rebajas sector comercial

Mantenimiento en el tiempo las moratorias y ayudas en los alquileres de cara al sector comercial minorista.

Solicitud a las Comunidades Autónomas de las máximas facilidades para que los Ayuntamientos puedan implementar líneas de ayuda directas o subvenciones en materia de comercio, a sus comerciantes y autónomos, agilizando informes de no duplicidad y sostenibilidad financiera y/o habilitándolo de manera general debido a las Crisis del COVID-19.

“Esta crisis nos hará más solidarios: la atención social debe ser el eje de todo cuanto hagamos para que nadie se quede atrás”

¿Cuáles deberían ser las primeras medidas a tomar a corto plazo para la reconstrucción?

Creo que hablamos mucho de medidas a corto plazo y poco de medidas a largo para la reactivación. Por desgracia, los Ayuntamientos tenemos una capacidad de acción muy limitada: las Administraciones Locales españolas somos las más débiles de Europa en términos de presupuesto por habitante y año. Para hacer frente a las crisis económicas y de empleo hay que hacer una apuesta decidida por la educación, el emprendimiento, la atracción de inversión capaz de generar empleo de calidad, la atracción y retención de talento... Esto no es algo que podamos hacer los municipios solos, sin que se produzcan decisiones y se movilicen recursos en los ámbitos autonómico, nacional y europeo; es una cuestión de alcanzar consensos que generen políticas sólidas capaces de producir cambios estructurales. Tenemos que trabajar unidos para que las crisis no nos afecten tanto, y para eso tenemos que ser competitivos y lograr una educación excelente.

¿Y en su ciudad?

Málaga fue capaz de salir de la crisis de 2008 a base de fortalecerse cultural, turística y tecnológicamente. Creo que durante estos años hemos construido una marca de ciudad potente, hemos logrado notoriedad internacional, nos hemos colocado en

el mapa. Gracias a ese trabajo previo, ahora no partimos de cero. Creo que Málaga reúne las condiciones para que continuemos en ese camino que empezamos con nuestro primer plan estratégico a partir de la gran transformación urbana que supuso la peatonalización del centro

histórico. Por otra parte, creo que esta crisis nos hará a todos más solidarios, y que la atención social debe ser el eje de todo lo que hagamos para que nadie se quede atrás. Hay que dejar a un lado el regate corto y poner por encima de todo el bien común.



¿Cómo reconstruir a medio y largo plazo?

Me ofrece bastantes dudas el término reconstrucción, prefiero hablar de reactivación. La reanudación de la actividad debe guiarse por lo que ya estábamos trabajando antes de la pandemia: apostar por el turismo de calidad, atraer inversión capaz de generar empleo estable, diversificar nuestra economía para no depender sólo de los servicios, crecer en la economía digital, más desarrollo industrial y logístico.

¿Qué será lo más complicado de afrontar?

Sin duda, el crecimiento del desempleo. Tenemos un problema estructural que hay que corregir, empezando por la educación.

¿Y lo más alentador?

La respuesta solidaria de la sociedad. Es alentador ver cómo actúan

las ONG en coordinación con las Administraciones. Estoy orgulloso de las entidades de Málaga y su capacidad de respuesta, que completa y refuerza lo mucho que estamos haciendo desde el Ayuntamiento. Y el espíritu innovador que Málaga ha demostrado con Respira Málaga y otras iniciativas.

¿Cree que hay alguna actuación de las que se están afrontando que debería perdurar después de esto?

Estamos en plena pandemia, por lo que resulta muy difícil responder a esta pregunta de forma concluyente. Por ahora, es evidente que estamos viviendo cambios de comportamiento social que conducen a modificaciones en la forma de movernos, de reunirnos, de trabajar, de consumir, de celebrar actos públicos... Puede que esto genere necesidades y hábitos a largo plazo. En Málaga, por poner un ejemplo concreto, hemos limitado a 30 km/h el carril derecho de todas las vías con más de un carril para permitir por el mismo la circulación de bicicletas y otros vehículos de movilidad personal. Esto ya estaba en nuestros planes, pero la pandemia lo ha acelerado.

¿Cómo ve a Málaga en esa “nueva normalidad”?

Confío en que eso que llaman “nueva normalidad” sea lo más parecido posible a la normalidad que teníamos. Espero que todos los municipios sigamos progresando a partir de lo que éramos. Utilizaremos más el teletrabajo, dedicaremos más atención a la innovación, seremos aún más sensibles con la sostenibilidad ambiental y trabajaremos sin descanso para mejorar el nivel educativo en Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Ana González, Alcaldesa de GIJÓN

“Se trata de avanzar en ciudades sostenibles, responsables y centradas en las personas. Y avanzar en el gran pacto verde, la gran esperanza”

¿En términos generales, cuáles son las tres primeras medidas a corto plazo para la reconstrucción?

La primera, sin duda alguna, la liberación de los remanentes para que los Ayuntamientos hagan uso de ellos. Es un dinero de los Ayuntamientos, es algo que se nos prohibió invertir, incluso en momentos difíciles, y ahora, en momentos aún más difíciles, tiene que poder ser gestionado por los Ayuntamientos.

La segunda. Exigimos que no haya tasa de reposición. Sinceramente creo que es hasta inmoral que el Estado nos diga a cuántas personas podemos contratar o cómo tiene que crecer nuestro Ayuntamiento.

La tercera. Hay un cambio normativo que se ha vuelto aún más urgente, tras esta crisis sanitaria. Hemos convertido la tramitación administrativa en procedimientos largos, absurdos, perdiendo la finalidad de los mismos que es servir a la ciudadanía y construir un modelo social del bienestar. Un ejemplo bien claro es la Ley de Contratos, pero también toda la legislación presupuestaria aprobada en 2012 por el gobierno del PP. Los gobiernos del Partido Popular fueron nefastos para este país y no podemos seguir sufriendo sus consecuencias.

¿Y en Gijón?

Esas tres cosas son fundamentales para mi ciudad. Gijón podrá funcionar mucho mejor si estas tres medidas se

cumplen: si tengo dinero para cubrir las necesidades de las personas, si tengo personal para ejecutar y diseñar programas, y si tengo un marco normativo que me permita hacer cosas.

Volviendo al plano general, ¿cuáles son sus medidas/propuestas para la reconstrucción a medio y largo plazo?

Ya hemos conseguido firmar un acuerdo de concertación entre el Ayuntamiento y los agentes sociales y económicos, del que nos sentimos francamente orgullosos porque es un paso importante que habla de esa unidad que necesitamos para salir adelante. Ponemos en juego muchos millones de euros para esa reconstrucción y lo hacemos en varias planes: ayudar a las empresas y que no tengan que cerrar; para que las empresas puedan contratar personal y por tanto recuperar empleo. Al margen de este apoyo directo a personas autónomas y micropymes, también tenemos unas líneas estratégicas para continuar atrayendo a nuestra ciudad empresas relacionadas con las tecnologías, la economía azul, etc.

De toda esa hoja de ruta, ¿qué cree que va a ser lo más difícil?

La reconstrucción, sin duda alguna, porque los Ayuntamientos vivimos en una incertidumbre que el Estado no quiere clarificar y no vale con reunirnos cada cierto tiempo, hay que ser

valientes y tomar decisiones. Tener claro cuál es la estructura del Estado, ¿formamos parte los Ayuntamientos de la estructura del Estado?, pues entonces nos tiene que empoderar dándonos los mecanismos para poder ejecutar las políticas que queremos desarrollar.

¿Y lo más esperanzador?

La gente misma. Que las personas tengan el sentimiento de unión que afloró en muchos momentos durante el confinamiento, que tengan sentimiento de lo público. Porque lo público remite a la política y a modelos sociales democráticos, plurales y progresistas, y en igualdad, que es lo que defiendo y en lo que creo.

De todo lo que se va a hacer en la reconstrucción, ¿qué debe quedar para el futuro, cómo deben ser las ciudades y pueblos en la nueva normalidad?

No debemos de quedarnos en el corto plazo. No se trata de volver al 12 ó 13 de marzo, se trata de avanzar en ciudades sostenibles medioambientalmente, responsables, centradas en las personas, se trata de avanzar en el gran pacto verde, que es la gran esperanza. Retroceder en esto significaría un fracaso y no haber entendido nada de lo que pasó.

¿Cómo será en esa nueva normalidad en Gijón, qué cambiará y qué perdurará respecto a lo que hubo?

Espero que perdure la participación y el deseo de construir conjuntamente, y en hacerlo desde el conocimiento, no solo desde la pasión. Espero que lo que logremos sea un Gijón mejor, un Gijón que cuida, porque las ciudades tienen que cuidar a las personas, tienen que convertirse en espacios confortables para todo el mundo desde todos los puntos de vista.



“Hay que apostar por un modelo de ciudad más sostenible y tomar conciencia de que los servicios públicos son imprescindibles”

¿Cuáles son las tres primeras medidas a tomar a corto plazo para abordar la reconstrucción?

Ante todo, son medidas que no pueden llevarse a cabo de manera escalonada, sino que deben emprenderse en paralelo. Así, por un lado, la ciudadanía debe tener la confianza de que vive en una ciudad segura.

Esto quiere decir apostar por espacios públicos amplios, peatonalizados, verdes, y por un transporte público eficaz. Por otro lado, el rescate de las familias más vulnerables debe ser efectivo: los efectos empobrecedores de esta pandemia no deben ser la seña de lo que algunos llaman “la nueva normalidad”. Y sin duda, la dinamización económica, con la generación de políticas activas de empleo y de emprendimiento e innovación, deben ser nuestra guía para la reconstrucción.

¿Y en su ciudad?

Por llevarlo al plano de la concreción, en València estamos apostando por las peatonalizaciones del espacio público, la ampliación de aceras, la bajada de las terrazas a la calzada y el establecimiento de rutas seguras para los peatones. El rescate social se está traduciendo en un cambio de los presupuestos municipales en el que las actuaciones de emergencia de los servicios sociales del Ayuntamiento, y en colaboración con otras entidades, adquieren un protagonismo esencial. Respecto a la dinamización económica, hemos

sido el primer gran Ayuntamiento en conceder ayudas públicas a los autónomos y PYMES, y a sectores específicos como el de la hostelería, que se han visto muy afectados por la pandemia.

¿Qué medidas propondría para la reconstrucción a medio y largo plazo?

Lo primero y fundamental: la unidad.

Por eso llegamos a un gran acuerdo entre gobierno y oposición para llevar a cabo 66 medidas que lanzamos entre todos en un Pleno monográfico. También

hemos constituido la Comisión para la Reconstrucción de València en

que, aparte de los grupos municipales, participan expertos y entidades distribuidos en tres campos de acción: Ciudad saludable y sostenible, Recuperación económica y Equidad y garantía de derechos sociales. Queremos tener lista una hoja de ruta este mismo verano, porque la capacidad de reacción es clave en estos momentos, tal y como nos reclama la ciudadanía.

¿Qué va a ser lo más difícil?

Si nos fijamos atentamente, veremos que las problemáticas están entrelazadas: sin una ciudad segura, saludable y sostenible, no es posible ninguna recuperación económica y el empobrecimiento de la ciudadanía será cada vez peor. Por eso me planteo un plan de acción simultáneo, que ponga en marcha estas políticas al mismo tiempo

¿Y lo más esperanzador?

Que podamos aprovechar esta pandemia para ofrecer nuevas perspectivas: por un lado, apostando sin ambages por un modelo de ciudad más sostenible y, por otro, tomando conciencia de una vez por todas de que los servicios públicos son imprescindibles. Espero que nunca más nadie se atreva a privatizar nuestros servicios esenciales, como la sanidad. Aprendamos que lo público es lo de todos y todas y que hay que cuidarlo.

De todo lo que se va a hacer en la reconstrucción, ¿qué debe quedar para el futuro?

Deseo, y estamos trabajando para que así sea, que en València queden los espacios amplios para las personas. Que la gente prefiera utilizar un transporte público eficaz y económico, antes que el vehículo privado. Y que el uso de la bicicleta siga creciendo de manera exponencial. Que los refuerzos en los servicios de atención a las personas mayores, a las familias con recursos limitados, y a las personas sin techo continúen siendo una prioridad en el futuro. Y la apuesta por la vivienda pública.

¿Cómo será Valencia en esa nueva normalidad?

Tendrán que cambiar las masificaciones, y de eso en València sabemos mucho por una fiesta como las Fallas. Estábamos cambiando el rumbo del turismo en València, y los nuevos tiempos nos dan la razón: el turismo es la gran industria de nuestra ciudad, trabajamos una línea clara de desestacionalización y de diversificación, y también fomentamos –sin aglomeraciones– el turismo cultural, de congresos, ambiental, etc. Y finalmente, los comercios de barrio, con una atención cuidada y personalizada, también perdurarán después de COVID-19.



Emma Buj, Alcaldesa de TERUEL

“Debemos atender las nuevas urgencias de la crisis y esto supone poner nuestros remanentes a disposición de los ciudadanos”

Las tres primeras medidas a tomar a corto plazo para la reconstrucción son...

La primera medida ya llega tarde porque son precisamente esas ayudas inmediatas a los autónomos, comercios, restaurantes, bares... pequeñas empresas que han tenido que cerrar. Estas ayudas están siendo muy escasas y tardan en pagarse, lo mismo ocurre con los ERTE.

La segunda, flexibilizar las condiciones del mercado laboral para permitir que las empresas se adapten rápidamente a sus nuevas circunstancias y se destruya el menor empleo posible.

Y, por último, considero que todas las Administraciones tendríamos que estar cambiando nuestros presupuestos para volcarnos en atender las nuevas urgencias de la crisis económica. Esto supone que los Ayuntamientos necesitamos que nos permitan utilizar nuestro remanente y nos flexibilicen la regla de gasto para poder poner esos recursos a disposición de nuestros ciudadanos cuando más lo necesitan.



¿Y en su ciudad?

En Teruel lo primero fue volcarnos en ayudar a parar la enfermedad tomando medidas en nuestras instalaciones públicas y ayudando con materiales, con EPIs, a los hospitales de la ciudad, a las residencias de mayores y a todas aquellas entidades que lo necesitaban. Nos volcamos también con los servicios sociales para atender a esas familias que de un día para otro se vieron sin ingresos.

También dejamos en suspenso el cobro de los impuestos. No vamos a cobrar tasas municipales a todos aquellos establecimientos que han permanecido cerrados durante ese tiempo. En el caso de la hostelería se han eliminado esas tasas para todo 2020 haciendo un esfuerzo muy especial.

Ahora promocionamos la compra en el comercio local porque es un elemento vertebrador y fundamental en nuestra ciudad. Trabajamos también para que se avance de forma exponencial en la digitalización de nuestros comercios.

¿Qué propondría para la reconstrucción a medio y largo plazo?

Se trata de una crisis muy sectorial, por tanto hay que analizar sector por sector y tomar medidas muy específicas. Es importante mantener una baja presión fiscal. Aquí es lo que hacemos. Sería un error que las Administraciones, por la pérdida repentina de ingresos, quisieran volcarse en incrementar impuestos. Eso es pan para hoy y hambre para mañana. Hay que mantener una baja presión fiscal, seguir ahondando en esas reformas laborales que permitieron salir de unas tasas de desempleo brutales como las que hubo después de la crisis de 2008.

¿Cuál será el paso más difícil?

Yo creo que recuperar esa alegría que teníamos antes de la pandemia y que volver a consumir, que queramos volver a viajar, retomar todas esas activi-

dades. El coronavirus va a estar con nosotros hasta que se encuentre una vacuna. Tenemos que vivir en estas nuevas circunstancias y hacerlo no con miedo, pero sí con mucha precaución.

¿Y lo más esperanzador?

En esta crisis los seres humanos hemos dado lo mejor de nosotros mismos. Hemos visto cómo la solidaridad entre las personas ha sido fundamental para sobrellevar situaciones difíciles, nos hemos ayudado. Creo que salimos reforzados como sociedad.

De todo lo que se va a hacer en la reconstrucción, ¿qué debe permanecer en pueblos y ciudades de la futura nueva normalidad?

Nos tiene que quedar toda esa corriente de solidaridad que hemos tenido entre nosotros. De hecho, en Teruel hemos llevado a cabo un programa de voluntariado denominado “Aislados, pero no solos” que ha sido un éxito tanto de participación como de eficacia en atender a todas aquellas personas que lo necesitaban. Queremos que perdure en el futuro. Además, la pandemia ha hecho apreciar más las ciudades sin contaminación, sin aglomeraciones, los desplazamientos a pie... Y por otra parte está el enorme avance en el teletrabajo que abre nuevas posibilidades en la elección del lugar de residencia.

¿Cómo será en Teruel esa nueva normalidad?

Si es nueva, no es normalidad. Nuestra ciudad con cerca de 36.000 habitantes tiene una intensa actividad cultural y social. En Teruel es imposible aburrirse en cualquier época del año. También espero que en 2021 Teruel vuelva a ser esa ciudad alegre, acogedora, llena de turistas todos los meses del año.

Hacia la recuperación cultural: del compromiso a la acción



J. David Pérez

La recuperación de un país requiere de la recuperación cultural. Es una máxima presente en la labor de la FEMP frente a la crisis sanitaria que azota al país, palabras que se han traducido en una cooperación constante con el resto de las Administraciones del Estado y en un *'Pacto para proteger la Cultura Local'*, elaborado por la Comisión de Cultura de la Federación, que busca potenciar el papel natural de las Entidades Locales como *"dinamizadores y guardianes de la cultura"*.

Ahora, que la desescalada y la reconstrucción social requieren hechos. Desde la Federación se han planteado una serie de medidas para acompañar y fortalecer las medidas ya impulsadas, con la colaboración del resto de las Administraciones, desde el Gobierno Central.

El propio Ministro del ramo, José Manuel Rodríguez Uribes, reconoció las aportaciones de la FEMP en la rueda de prensa posterior al consejo de

Ministros donde se aprobó el Real Decreto Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019. El Real Decreto, que fue convalidado el pasado 20 de mayo por la Cámara Baja, establece un paquete de 76,4 millones de euros para apoyar y reforzar al sector, el fomento del mecenazgo y la producción audiovisual o la prolongación de las becas y ayudas a deportistas vinculadas a competiciones, entre otros aspectos.

Además, contempla el levantamiento de la suspensión de los procedimientos de contratación. Esto permitirá a las entidades del Sector Público que han debido suspender o modificar una interpretación artística o espectáculo de cuantía inferior a 50.000 euros ya contratado abonar al contratista hasta un 30% del precio del contrato, como anticipo a cuenta. En caso de resolución del acuer-

do se podrá indemnizar al contratista con una suma que no podrá ser inferior al 3%, ni superior al 6% del contrato.

En la línea con este Real Decreto, también se han aprobado otras ayudas como la de 1,5 millones de euros a entidades vinculadas al patrimonio o las bellas artes, entre las beneficiarias destaca el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España o la de siete millones a diversas entidades culturales. Además, se han difundido las Recomendaciones para la reapertura de servicios al público de Bibliotecas en las Fases 0, 1 y 2, la *"Guía de Buenas Prácticas de medidas especiales para la prevención de riesgos laborales del sector audiovisual COVID-19"* o las condiciones para la reapertura de diversos espacios culturales.

Hacia el Pacto

La Federación ha estado presente en diversos encuentros esenciales para el desarrollo de estos avances. Du-

rante estos meses se han abordado, el necesario Pacto de Estado por la Cultura y asuntos como las condiciones para la reanudación de los rodajes de cine; el avance en el convenio de colaboración con la Red Escena; la situación del mundo del toro, cabe recordar la interlocución de la FEMP con la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos que permitió el uso de los respiradores y equipos de anestesia, de las plazas de primera y segunda, o la continuidad de señas de identidad de la cultura local como el Programa Platea o la Campaña María Moliner de animación a la lectura.



A través de su Comisión de Cultura, que preside el Alcalde de Huércanos (La Rioja), Roberto Varona, y cuenta con Berta Fernández Pueyo, Alcaldesa de Sabiñánigo, como Vicepresidenta, se han elevado una serie de propuestas desde la experiencia local y las necesidades percibidas y transmitidas directamente por los afectados a los Consistorios.

Ante esta situación, la Comisión ha propuesto un Pacto para proteger la Cultura Local que contempla un Plan de Choque, en el que se recogen aspectos como la necesidad de una política de cancelación cero, un plan de apoyo al reinicio de la actividad o planes específicos para garantizar la liquidez de Pymes y autónomos y reforzar el pago de facturas. Este Pacto también pone sobre la mesa un plan para la Reconstrucción y el Fortalecimiento de la Cultura Local que pasa por la digitalización, el fomento de una red de infraestructuras físicas, tecnológicas y humanas o la formación y la recuperación del patrimonio.

Así es el Pacto para Proteger la Cultura Local

La FEMP propone un plan de choque específico, disponible en su totalidad en www.femp.es. Que de esta crisis surjan oportunidades de recuperación y revitalización del tejido cultural y artístico local, solo será posible con medidas y acciones que sepan mantener la actividad de todos los actores y agentes de la cultura local e intensificar sus interrelaciones.

Aquí algunas de las principales propuestas:

► Plan de Choque

- Actualizar el análisis y conocimiento del capital cultural local en cada municipio.
- "Cancelación 0": mantenimiento de los contratos vigentes con los creadores, artistas y las empresas y servicios auxiliares de los equipamientos culturales del municipio.
- Garantía de la liquidez de las pymes, micropymes y profesionales autónomos de todos los sectores culturales y creativos mediante la dotación presupuestaria suficiente para el mantenimiento de la actividad artística, creativa y cultural de la ciudad.
- "Pago 100%": mantenimiento de los contratos vigentes con escalonamiento y agilidad en los pagos para mantener el empleo y permitir a los sectores culturales retener liquidez. Esta medida se ha de acompañar de un programa específico de refor-

zamiento de los procesos de pago de facturas, para no superar el límite de 30 días desde la fecha de registro de facturas en todos los contratos, con especial atención a los de carácter creativo.

- Apoyo al reinicio de actividad de los establecimientos gestionados por pymes, micropymes y profesionales autónomos mediante la concesión de ayudas para la desinfección de establecimientos y la incorporación de otras medidas sanitarias.
- Ayudas dirigidas a todos los agentes culturales y a los y las profesionales de la cultura, así como a aquellos colectivos que participan en ella, y concebir y desarrollar nuevos proyectos en el nuevo escenario que ahora se plantea, reorientando su actividad.
- Ayudas para la modernización, digitalización y la innovación de todos los agentes culturales locales (autónomos, empresas, asociaciones, etc.).
- Apoyo técnico y financiero a la incorporación y actualización de medios digitales para profesionales y empresas de todos los sectores culturales, con la puesta en marcha de líneas de subvención y de programas de compra pública de innovación.
- Modernización e impulso de la digitalización de los servicios culturales de gestión municipal, incorporando todos los centros y programas propios (museos, salas, teatros, centros de formación y producción, recursos de formación y producción, recursos y servicios) a un programa de desarrollo de apps y recursos digitales.

- Convocatoria de concursos para el reconocimiento del talento local.
- Estudiar una posible bonificación o flexibilización del pago de los tributos locales que gravan la actividad de los creadores, profesionales y empresas culturales radicados en el municipio.

► Plan de Reconstrucción y Fortalecimiento de la Cultura Local

- Generar una amplia red de infraestructuras físicas, tecnológicas y humanas que favorezcan el intercambio de propuestas artísticas y culturales.
- Actualización digital de todas las instituciones culturales locales: bibliotecas, museos, casas de cultura y centros de proximidad, escuelas municipales, centros educativos y de formación, etc., junto a la universalización del acceso a internet y a sus redes de la totalidad de la población.
- Promoción del patrocinio y el mecenazgo local y de proximidad.
- Reconversión de edificios y recintos patrimoniales, espacios industriales en desuso y otros recintos en equipamientos para el desarrollo de actividades y proyectos culturales y creativos.
- Mantener y potenciar las intervenciones de recuperación del Patrimonio Histórico: cultural, arqueológico, monumental, industrial, y paisajístico.



La reconstrucción, ¿una oportunidad para “poblar la despoblación”?

La despoblación es uno de los problemas esenciales que sufren la mayor parte de los municipios de España. Ahora, tras la crisis del coronavirus, los miembros de la Comisión de Despoblación de la FEMP perciben esta situación como una gran oportunidad, pero reclaman las herramientas básicas para que sus servicios se “equiparen razonablemente a los de las ciudades”. También reflexionan sobre la misma idea, en este artículo, la Secretaria General para el Reto Demográfico, Elena Cebrián Calvo, y la ex Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, y miembro de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica, Isaura Leal. Su antecesora, Edelmira Barreira, también fue invitada a colaborar.



F. Alonso

España está formada, fundamentalmente, por municipios de mediana y poca población que presentan graves problemas derivados del proceso de despoblación. De los 8.131 Ayuntamientos existentes, 1.352 tienen menos de 100 habitantes en sus censos, son uno de cada seis municipios españoles. Además, una proporción importante de su población está formada por personas longevas.

Desde 2011 más del 80% de los municipios de España pierden población de forma continuada, enfrentándose a una crisis territorial y demográfica sin precedentes y cuya consecuencia primera es la desigualdad entre

territorios poniendo en riesgo la cohesión social. Por ello, el XII Pleno de la FEMP asumió el compromiso de seguir impulsando cuantas iniciativas, medidas y demandas surjan de las Entidades Locales en su lucha contra la despoblación y demás retos demográficos.

Ahora, tras la crisis del Covid-19 ese compromiso se ha intensificado. Así lo ven los miembros de la Comisión de Despoblación de la FEMP, que perciben la posibilidad de recuperar parte de su población siempre que consigan las herramientas básicas para que sus servicios se “equiparen razonablemente a los de las ciu-

dades”. La crisis se presenta, en fin, como una oportunidad de revitalizar los pueblos y municipios menos poblados de España. En palabras del Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, “*pasará la emergencia sanitaria y seguirá la crisis; pero las crisis generan oportunidades, y vamos a rentabilizarlo para impulsar políticas en el mundo rural*”.

La Comisión de Despoblación, reunida telemáticamente el 7 de mayo, elaboró un documento sobre el reto demográfico que recoge una serie de iniciativas necesarias para el medio rural ante la situación provocada por la alerta sanitaria, entre ellas

medidas relacionadas con la economía, la sanidad, la vivienda, o el medio ambiente. También la cultura y el deporte se consideran esenciales en este proceso, *"herramientas palanca"* contra la despoblación, tal como pusieron de manifiesto el Presidente de la FEMP y el Ministro de Cultura y Deporte en la reunión que mantuvieron el pasado 3 de marzo.

A juicio de la Comisión de Despoblación, la crisis del Covid-19 se está viviendo de una forma diversa y asi-

métrica en todas las Comunidades Autónomas, municipios o ámbitos territoriales, incluso dentro de una misma provincia. Y considera que es precisamente en el mundo rural donde los datos estiman que el virus ha incidido menos extensamente. Como consecuencia, entiende que en el proceso de la desescalada es necesario activar la normalización social y económica de aquellos municipios en donde se cumplen tres condiciones: contar con menor población, estar situados en un medio

rural y haber sufrido un menor impacto sanitario.

Para que suceda, la Comisión de Despoblación considera que es imprescindible reforzar y garantizar las posibilidades de inversión de las Administraciones Públicas para que puedan destinar dichos recursos a paliar los efectos negativos que la pandemia ha producido en los débiles sectores productivos locales, así como en la población residente, ahora más vulnerable.

Propuestas de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

- La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP ha propuesto, entre otras iniciativas, las siguientes medidas para su elevación al Gobierno de España:
- Que cualquier plan de recuperación o dinamización social y reactivación económica frente a la pandemia tenga en cuenta la escala principal y básica de los municipios, especialmente aquellos que sufren riesgos demográficos y despoblación.
- El impulso e implementación de las medidas contempladas en las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico recuperando los foros de trabajo con CCAA y EELL, y constituyendo, además, el grupo de trabajo de Reto Demográfico en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local.
- Impulsar la elaboración del anunciado Estatuto de Pequeños Municipios, que contemple la singularidad de las EELL que por su menor estructura orgánica y su menor censo poblacional requieren una consideración específica sobre su capacidad financiera, competencial y orgánica con la finalidad de dotarlos de los recursos suficientes para hacer frente al reto demográfico.
- Priorizar, en la fase de recuperación económica y social, las siguientes actuaciones de entre todas las in-

cluidas en la Estrategia Nacional con el objetivo de consolidar la adecuada cobertura en la prestación de servicios en los ámbitos: sanitario, educativo, de servicios sociales, de atención a la dependencia, de la administración, de seguridad, de conectividad, de suministros básicos, de movilidad, y de servicios bancarios.



- Los Planes de Recuperación Económica y Social en el ámbito local deberán contar con las aportaciones que en su caso se determinen, con la finalidad de hacer sostenibles tanto el normal funcionamiento de las propias Administraciones municipales, como la atención a las inversiones, extraordinarias y de carácter urgente, que se han visto obligadas a acometer.
- Reivindicar que los Gobiernos Locales puedan recibir fondos comunitarios articulados a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
- Los Planes de Contingencia para afrontar la reactivación económica y social atenderán a las circunstancias

específicas presentes en cada territorio, tras definir la prioridad de los sectores productivos que deban ser atendidos: agroalimentarios, industriales, turísticos o comerciales permitiendo que sean las propias Entidades Locales quienes definan esas prioridades facilitando el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.

- En la planificación de la reactivación, la vivienda en zonas con riesgos demográficos debe considerarse como un asunto de atención prioritaria con la finalidad de favorecer y facilitar su acceso incorporando incentivos al alquiler y promoviendo la elaboración de un censo a disposición de nuevos pobladores.
- Definición de una estrategia para la reactivación económica de las zonas despobladas que tenga en cuenta una nueva perspectiva del uso de la tecnología, la necesidad de garantizar su total conectividad, y las nuevas tendencias de los mercados, con el fin de abordar planes de acción en los nuevos escenarios socioeconómicos.
- Crear una gran campaña de promoción de la vida en el medio rural, de los productos de calidad que en este medio se producen, así como impulsar el conocimiento de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística como recurso turístico de primer orden.

¿Qué opinan y proponen Alcaldes y Alcaldesas de los municipios de “la despoblación”?

Carta Local ha preguntado a los miembros de la Comisión de Despoblación por ideas y propuestas tras la pandemia en base a si la reconstrucción puede ser una oportunidad contra la despoblación.

«Las crisis siempre muestran oportunidades. En este caso, a pesar de la dureza de esta pandemia, también nos obliga a reflexionar sobre las formas de “habitar el territorio” y en este sentido el mundo urbano tiene una nueva oportunidad para descongestionar la masificación de las ciudades y el mundo rural puede recuperar población si sus servicios y oportunidades se equiparan razonablemente a las de las ciudades».



Francés Boya Alòs

Sindic de Arán y Presidente de la Comisión

«Esta pandemia nos ha demostrado que el estilo de vida del que disfrutamos en los pequeños municipios es una garantía de calidad y seguridad sanitaria que lo convierte en una oportunidad para atraer nueva población a nuestros pueblos. Si logramos que se pueda trabajar desde nuestros pueblos, nadie se verá obligado a desplazarse a las ciudades junto a sus familias. Para ello es necesario invertir en mejorar las conexiones de banda ancha, también en ayudas a la vivienda. Al final, la única forma de mantener nuestros pueblos y todos los servicios que se ofrecen es lograr que haya más habitantes, para lo que se precisa de un plan conjunto y del apoyo de todas las Administraciones».



Raquel Clemente Muñoz

Alcaldesa de Celadas (Teruel) y Vicepresidenta de la Comisión

«La situación de alarma ha reforzado la importancia de lo local, la actuación de los pequeños municipios. No va a haber un éxodo masivo de las ciudades a los pueblos, pero si hay familias que se plantean esta cuestión, debemos trabajar para ofrecer las condiciones necesarias para vivir y trabajar en un pueblo. Hay mucha población envejecida en el medio rural y hemos de propiciar un nuevo modelo de convivencia y asistencia a estas personas mayores. Además, sería un elemento que crearía puestos de trabajos. Ello sin olvidar los otros dos elementos necesarios para fijar población: trabajo (con conectividad a internet y telefonía móvil) y vivienda. Con estas cuestiones estaremos creando oportunidades».



Miguel Gracia Ferrer

Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

«El confinamiento y la crisis sanitaria han evidenciado la calidad de vida que brindan los municipios pequeños y las posibilidades que brinda el teletrabajo para fomentar la repoblación y que puedan volver a sus pueblos. Es el momento de finalizar el Plan que impulsó el Gobierno de Mariano Rajoy para implantar la Fibra Óptica en el 100% del territorio, y así digitalizar el mundo rural para crear nuevas oportunidades de teletrabajo y canales de venta on line de la producción artesana».



Fernando Giménez

Diputado de Lucha contra la Despoblación de la Diputación de Almería

Una nueva oportunidad

**Elena Cebrían Calvo, Secretaria General para el Reto Demográfico
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

La crisis sanitaria provocada por el Covid-19 ha vapuleado nuestro modo de vida y cambiado algunas reglas que creíamos inamovibles. Ha generado, por ejemplo, una corriente de interés hacia la vida en pequeños municipios y entornos rurales - que podría materializarse gracias al teletrabajo - y que nos permitiría alejarnos de las grandes ciudades, que ahora vinculamos a mayores riesgos para la salud y menores índices de bienestar.

Pero la realidad de las zonas menos pobladas de nuestro país hace que, de momento, esta posibilidad esté aún lejos. Deben operarse importantes cambios de visión y de acción para conseguir tejer las condiciones sociales y económicas adecuadas hasta que se conviertan en opciones reales para nuevos planteamientos vitales. Así las cosas, estamos abordando la reconstrucción tras el Covid-19 como una oportunidad transformadora.

Porque la reactivación de las zonas en declive demográfico no puede quedarse en un esfuerzo coyuntural. Por justicia social, solidaridad territorial y rentabilidad económica, la recuperación en estas áreas debe formar parte de los planes de futuro de este país, como un principio estructural y vertebrador.

Para ello necesitamos fomentar un marco de cooperación sólido entre Estado, Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales donde la coordinación eficaz, leal y colaborativa nos ayude a centrar los esfuerzos y obtener los recursos que estas áreas y sus habitantes reclaman, para incorporarse a la nueva realidad en plenas condiciones de igualdad. En esta alianza, hemos de poner en el centro a las personas que allí viven, porque ellos son los verdaderos protagonistas en la lucha por la búsqueda de oportunidades en el territorio. Sólo así crearemos unos cimientos sin fisuras.

La agenda que juntos estamos diseñando tiene que abordar tanto las necesidades sociales como económicas, para que avancen en paralelo hacia un equilibrio imprescindible entre ac-



tividad y servicios, que cree oportunidades reales. Además, hay que tener en cuenta que, aunque la salida de la crisis impone una intervención a corto plazo, no debemos renunciar a una proyección hacia el futuro que se sustente sobre una profunda base territorial. Afrontar los desafíos estructurales que orientan nuestra acción a medio y largo plazo es el único camino para que la reconstrucción sea sólida, justa y sostenible, y llegue a todas las personas.

Trabajemos para identificar oportunidades de reindustrialización en zonas de interior. Redefinamos el turismo rural y de naturaleza para hacerlo compatible con la conservación ambiental y patrimonial, y el respeto a un entorno social vulnerable. Impulsemos las infraestructuras digitales, pero también el acceso a equipos y su manejo a todas las edades. Diseñemos una estrategia integral de vivienda en el medio rural a través de la rehabilitación, con criterios de eficiencia energética y recuperación de patrimonio, que permita la integración en la comunidad. Abramos las puertas a la cultura, ofreciéndole nuevos espacios que le permitan adaptarse a las condiciones que ha impuesto la pandemia. Apoyemos el emprendimiento, facilitando la innovación social a través de nuevas fórmulas.

Dinamicemos el sector agroalimentario, para acercar a productores y clientes en la escala local. También al pequeño comercio, como proveedor

de suministros básicos y a los profesionales autónomos, que acercan los servicios a empresas y hogares. Sin olvidarnos de atender y favorecer los proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento de los jóvenes.

Pero la reconstrucción económica no puede abordarse si no va acompañada de una agenda social que recupere y potencie los servicios básicos, especialmente la atención médica y asistencial, y construya nuevas redes de seguridad para afrontar posibles rebrotes o crisis. Atención primaria, asistencia hospitalaria, servicios sociales, escuela rural, etc., la reconstrucción implica recuperar y consolidar nuestros servicios básicos en las zonas en declive demográfico.

Así, la agenda de la reconstrucción es una agenda de regeneración social y económica para grandes áreas de nuestro país que luchan desde hace decenios por mantener su identidad, su población y su actividad, y que están llamadas a convertirse en espacios de oportunidad para una nueva economía, una nueva sociedad, un nuevo país. Desde la Secretaría General para el Reto Demográfico estamos comprometidos con un proyecto común, del que también son protagonistas las Entidades Locales, como los Ayuntamientos y Diputaciones, y las Comunidades Autónomas, porque juntos seremos más fuertes para alcanzar este anhelo compartido.

«Esta crisis evidencia el valor de las actividades desarrolladas en el medio rural cuya función es cubrir una de las necesidades más básicas del ser humano: la alimentación. Por tanto, sí, puede dar lugar a vivir un segundo éxodo: el éxodo urbano y conseguir repoblar el rural. En ese sentido, las Administraciones Públicas tenemos que garantizar centros educativos, servicios sanitarios, servicios sociales o reducir la brecha digital... servicios, en definitiva, que tienen mucho que ver para que la ciudadanía tome la decisión de quedarse o regresar al rural».



Mayra García Bermúdez
Alcaldesa de Trabada (Lugo)

«Por supuesto. Han quedado bien claros los beneficios de vivir en municipios pequeños y que el teletrabajo (esta vez aprendido por la fuerza) es una herramienta clave y muy beneficiosa para todos. Es necesario un trato de favor hacia los municipios pequeños que necesitan una reactivación inmediata para dotar a los pueblos de las herramientas básicas (conexión a internet de calidad, transporte a demanda, servicios sociales y sanitarios deslocalizados de las grandes ciudades...) para así igualar los derechos y oportunidades de los ciudadanos de pueblos a los de las ciudades».



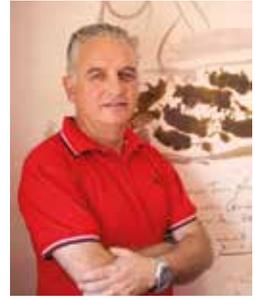
Jordi Alcón Molina
Alcalde de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

«Sí, sin duda. Ahora tenemos que mantener la información continua a nuestros vecinos, aprovechando las tecnologías que estamos utilizando en este periodo, como WhatsApp, difusión trámites administrativos on-line, video conferencias, etc.».



Jesús Esparza Iriarte
Alcalde de Cáseda (Navarra)

«Después de todas las crisis vividas por la humanidad, la historia nos ha enseñado que siempre se generan oportunidades y esta crisis sanitaria no será una excepción y generará oportunidades que en el entorno rural debemos aprovechar para hacernos más competitivos, fuertes y menos dependientes. En consecuencia, debemos demandar y poder ofrecer servicios comarcales de calidad para poder fijar población en nuestros núcleos rurales y hacerlos atractivos. Un ejemplo: uno de los objetivos es reducir la brecha digital existente».



Tomás Fernández Vidal
Alcalde de Buitrago del Lozoya (Madrid)

«Llevamos mucho tiempo luchando contra la despoblación. La crisis económica que arrastramos, la masiva ocupación de las ciudades y la pandemia ha hecho que nos replanteemos nuestra forma de vida. Tarde o temprano tenía que suceder... y Sí, pienso que sí es una oportunidad para la repoblación. Y es el momento de trabajar en conjunto y compartir experiencias y proyectos. Proyectos relacionados con los recursos propios y naturales enfocados al turismo con dosis importantes de imaginación».



Alicia Nefzi Porcel
Alcaldesa de La Torre del Valle (Zamora)

«Claramente sí. La grave situación a la que nos hemos enfrentado nos tiene que hacer pensar seriamente en la reestructuración del territorio, ni más ni menos que para la vida. Estudiar las características de las zonas despobladas y actuar en ellas de forma eficiente, dotándolas de recursos con los que puedan crecer sosteniblemente, sobre todo en trabajo y vivienda».



Jesús Barcones Abad
Alcalde de Berlanga de Duero (Soria)

«¿Dónde crees que se está pasando peor esta situación de confinamiento o incluso de niveles de contagio?, ¿en el campo o en la ciudad? Los datos parecen indicar que mejor en el campo, mejor en los pueblos que en la ciudad. Sólo ya por eso, es una oportunidad. Es el momento de "ruralizar" la



sociedad como un medio de entretejer redes de convivencia entre el campo y la ciudad, de poner en valor la lucha contra la despoblación del medio rural, de reconocerlo como fuente de riqueza patrimonial, social, económica y medioambiental».

Arturo Villar Villar
Alcalde de Camprovín (La Rioja)

«Tenemos que mirar hacia adelante, sobreponernos, y todo, lo queramos así o no, tiene algo que aportar. Y seguro que de esta crisis sacamos algo positivo y oportunidades por descubrir. ¿Ideas? Fomento del enoturismo y enogastronomía, del turismo cultural y de naturaleza, en la innovación agrícola... Esta crisis nos va a hacer "pisar a fondo el acelerador" para implantar estas metas».



Miguel Ángel Fernández
Alcalde de Navaridas (Álava)

Reconstruir: construir algo nuevo, un proyecto común

Isaura Leal, ex Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, miembro de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica

Avanzamos despacio pero firmemente hacia la desescalada. Pero si miramos hacia atrás vemos todo lo que hemos tenido que aprender para afrontar una pandemia de la que no conocíamos nada hace seis meses, y que amenazó con acabar con todo: la vida, la salud, la economía, la sociedad.

Lo que creíamos saber, lo que hacíamos habitualmente, ya no sirve. La pandemia nos ha enseñado que, para afrontarla, no sirve repetir fórmulas antiguas, no podemos volver a los errores que en anteriores crisis costaron tan caro a tantas personas.

Hemos aprendido que el Estado de Bienestar, y el entramado de servicios y servidores públicos que lo conforman, son el armazón que garantiza una igualdad real. Que es la mejor inversión que una sociedad moderna puede hacer en términos de progreso, de igualdad, de justicia y de sostenibilidad. Que no puede atacarse por una falsa eficiencia que no es sino extracción de rentas públicas, externalización de costes privados, y segregación y desigualdad como principios.

También, que necesitamos garantizar la igualdad de oportunidades y la libertad real en todo su territorio. Hemos de aprovechar los potenciales de nuestras ciudades pequeñas y medianas, la calidad de vida de nuestro medio rural, y hemos de limitar los costes del proceso de metropolización de la población, no casual, sino como resultado de políticas que concentran inversiones públicas y generan discriminaciones entre regiones.

Que somos un país que cree en su futuro hasta en los momentos más duros. Que nuestras instituciones, con sus debilidades, son capaces de trabajar hasta la extenuación para salir de esta crisis: el Gobierno de la Nación,

las Comunidades Autónomas, y muy especialmente, los Ayuntamientos, Diputaciones y demás Entidades Locales. Desde la ciudad más grande hasta el Ayuntamiento más humilde, todos están dedicados a recuperar la normalidad, y todos serán claves en la reconstrucción.

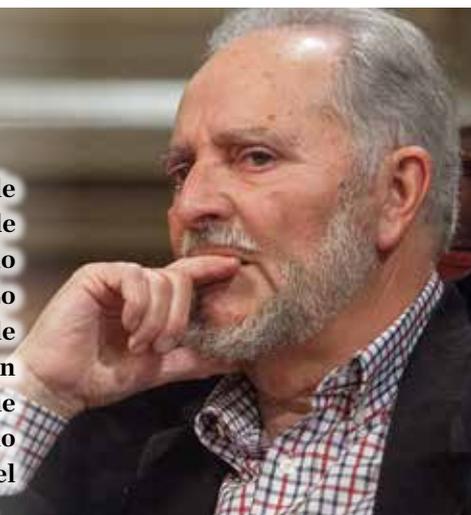
Que afrontar nuestros desafíos estructurales -la digitalización, el reto demográfico, la transición ecológica- es la mejor forma de abordar la reconstrucción, de crecer en el futuro, y también de prepararnos para ser más resilientes, de capacitarnos para responder ante nuevas situaciones críticas, que pueden venir, y que hemos de aprender a combatir.



La reconstrucción es poner bases sólidas para un país más cohesionado, social y territorialmente. No es repetir, es construir algo nuevo, algo distinto. Y no es sólo que no vamos a dejar a nadie atrás. Sólo desde la cohesión, avanzaremos más rápidamente y más lejos, con una solución conjunta, un proyecto común. Común, pero diverso, como lo son nuestros pueblos, nuestras ciudades, nuestras instituciones, nuestra sociedad. En esta tarea, los Gobiernos Locales estarán, una vez más, en la primera fila.

Julio Anguita y la FEMP

Sólo su corazón pudo con él. Julio Anguita, “el califa rojo”, primer Alcalde de Córdoba tras la recuperación de la democracia, falleció el pasado 16 de mayo; tenía 78 años. Su trayectoria, extensa y nutrida, tiene un capítulo específico de la FEMP: fue uno de los fundadores de la Federación. Lo recuerda en este artículo, él estaba ahí, el actual Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, que en aquel momento era Concejal en Valladolid con Tomás Rodríguez Bolaños como Alcalde, otro de los que alumbraron la FEMP. Anguita, además, practicó y ejerció el municipalismo en todo momento dejando un sinfín de ejemplos y referencias, la última el pasado 23 de abril en un artículo periodístico que también recordamos.



“Las Administraciones Locales también son Estado”. La frase, vigente y cientos de veces repetida, fue titular en Carta Local en junio de 1997; la dijo Julio Anguita. Fue en calidad de Coordinador General de Izquierda Unida, y fue en el transcurso de la una reunión con la entonces Presidenta de la FEMP, Rita Barberá.

Anguita, además, trasladó entonces reivindicaciones que siempre habían estado, y han estado hasta el final, en su hoja de ruta municipalista: “reconocimiento real de la Administración Local como un poder del Estado, al igual que la Administración Central o la Autónoma, y la consecución de un Pacto Local para conseguir ese reconocimiento”. Y también: “el gobierno de las ciudades es el que alcanza la máxima y más clara expresión de la política”. 24 de junio de 1997.

23 de abril 2020. Julio Anguita escribe en El Economista refiriéndose al proceso de salida de esta crisis originada por la pandemia COVID-19: “Creo que ante el Congreso de los Diputados deberían comparecer en sesiones re-



transmitidas: sindicatos, Ibex 35, organizaciones empresariales de todos los sectores de la producción, banca, cajas de ahorros, Banco de España, asociaciones de consumidores y usuarios, universidad y mundo de la ciencia e investigación, cultura, arte e intelectualidad, medio ambiente y cambio climático, salud, educación, feminismo, Federación de Municipios y Provincias (FEMP) y jubilados y pensionistas. Dichas comparecencias se centrarían en torno a...: ¿Cómo ven la situación tras la Covid-19 y la crisis económica agravada? ¿Con qué prioridades enfocarían una salida hacia una sociedad de plenos DDHH y en lucha contra el cambio climático? ¿Qué mecanismos y resortes constitucionales ven más efectivos para ello?...”.

Municipalismo. FEMP. Decenas de veces se ha escuchado que quien ha sido Alcalde, o Alcaldesa, lo es para siempre con independencia del cargo público, institucional o político que desempeñe.

Alcalde de Córdoba, recién elegido (1979), era en enero de 1980 cuando empieza a gestarse la actual FEMP.



Unos meses después, en el mes de junio, nace la Federación y se constituye su primera Junta de Gobierno, llamada entonces Comisión Ejecutiva. Esta fue la composición:

- **Presidente:** Pedro Aparicio, Alcalde de Málaga
- **Vicepresidente 1º:** Juan Ignacio de Mesa, Alcalde de Toledo
- **Vicepresidente 2º:** Ramón Sáinz de Varanda, Alcalde de Zaragoza
- **Vicepresidente 3º:** Daniel de Fernando, Presidente de la Diputación de Ávila
- **Vocales:** Manuel Girona, Presidente de la Diputación de Valencia
Luis Riera, Alcalde de Oviedo
Ramón Espinar, Alcalde de Leganés
Juan Antonio Ferrera, Alcalde de Arucas
Antoni Siurana, Alcalde de Lleida
Diego Romero, Presidente de la Diputación de Córdoba
Manuel Soto, Alcalde de Vigo
José Rivas, Alcalde de Pontevedra
Ricardo Eced, Alcalde de Teruel
Julio Anguita, Alcalde de Córdoba

Empezaba su andadura la FEMP, entonces FEM (Federación Española de Municipios). En 2021 se cumplirán 40 años.

Testigo directo de todo aquello, y del papel que jugó el recién fallecido Julio Anguita, fue el actual Secretario General de la FEMP, y entonces Concejal del Ayuntamiento de Valladolid (elegido el 3 de abril del 79), Carlos Daniel Casares. Así lo recuerda.

Julio Anguita, uno de los pioneros



Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP

La FEMP nació tras las primeras elecciones municipales democráticas celebradas el 3 de abril de 1979. El 12 de enero de 1980 se celebró en el Palacio de Adanero de Madrid una reunión de Alcaldes de las capitales de provincia y de las ciudades mayores de 100.000 habitantes. La convocatoria fue realizada por Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid, apoyado por algunos Alcaldes de grandes ciudades como Narcís Serra, de Barcelona; Luis Uruñuela, de Sevilla; Ramón Sainz de Varanda, de Zaragoza; Tomás Rodríguez Bolaños, de Valladolid; Juan Hormaechea, de Santander y Julio Anguita, de Córdoba, entre otros.

A partir de esta reunión se constituyó una Comisión Gestora que se encargó de organizar la Primera Asamblea General de la Federación Española de Municipios en Torremolinos, que se celebraría los días 13 y 14 de junio de 1981, con el lema de *"Ayuntamientos más representativos, más solidarios, más eficaces"*, y el primer Presidente de la FEMP elegido fue Pedro Aparicio, Alcalde de Málaga.

Echando mano de la memoria histórica municipal, es necesario manifestar en estos momentos, tras el reciente fallecimiento de Julio Anguita, primer Alcalde de Córdoba de la democracia, entre 1979 y 1986, un reconocimiento y homenaje a su persona, por el importante papel que desempeñó en la creación de la FEMP.

Julio Anguita fue un referente de la política de nuestro país a través de su activismo municipal, fue el único Alcalde comunista de una capital de provincia española, y participó activamente, como uno de los primeros regidores, en crear y promover una asociación municipalista abierta a todas las Entidades Locales españolas.

Desde que se constituyó la Federación Española de Municipios y Provincias, Julio Anguita formó parte de su Junta de Gobierno y participó activamente



▲ Julio Anguita con los Alcaldes de Móstoles y Valladolid y el Secretario General de la FEMP, en la sede de la calle Covarrubias.

tanto en el diseño de su agenda local: la defensa de la autonomía Local, los principios descentralizadores, los problemas de la financiación local, el principio de subsidiariedad, la cooperación solidaria; como en las negociaciones que se plantearon con el Gobierno de España para poner remedio a la situación económica de los Ayuntamientos y para avanzar en la reforma legal del Régimen Local. En su etapa como Alcalde de Córdoba, y estando en la dirección ejecutiva de la FEMP, colaboró en la puesta en marcha de la Ley de Bases de Régimen Local del 2 de abril de 1985.

Julio Anguita fue uno de los Alcaldes pioneros que contribuyó en crear un fuerte movimiento municipalista. Dentro de la FEMP los regidores de todos los colores políticos coincidían en las principales reivindicaciones y programas de actuación. Frente a la confrontación y la tensión política de otros escenarios, prevaleció el diálogo y la colaboración. Se trata de uno de los valores principales de los orígenes de la FEMP que es necesario mantener siempre.

El Alcalde de Córdoba siempre coincidió, como otros muchos Alcaldes y Alcaldesas, en defender la autonomía local y el papel de Estado de los Ayuntamientos.

El 1 de febrero de 1986, Julio Anguita presentó su dimisión como Alcalde

de Córdoba para ser candidato de Izquierda Unida a la Presidencia de la Junta de Andalucía, pero siempre, tanto en su actividad política parlamentaria como fuera de la política, defendió los valores del municipalismo y el papel de la FEMP en el marco político de nuestro país.

Hace tan solo unas semanas, Julio Anguita planteaba en un medio de comunicación que los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias debían de comparecer junto a dirigentes de otras entidades y sectores de nuestra sociedad en la recién creada Comisión Parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica, con el objetivo de plantear medidas y propuestas desde el ámbito local para combatir la crisis económica y social producida por el COVID-19.

Gracias Julio por haber sido un gran Alcalde, por tu impronta municipalista constante y por haber sido pionero y promotor de la FEMP, gracias a ti y a otros Alcaldes y Alcaldesas existe la FEMP para representar hoy más que nunca al mundo local de nuestro país y defender sus derechos y reivindicaciones.

"Yo no estoy aquí para ser simpático sino para decir lo que pienso. Julio Anguita."

Reinventando las celebraciones del Orgullo LGTBIQ 2020



Jorge M. Pérez García, *Presidente Asociación Pasaje Begoña*

Según resolución de la Comisión de Igualdad de la FEMP es imprescindible llevar a cabo “políticas que hagan de nuestras ciudades y pueblos espacios seguros para diversidad de orientación sexual, identidad de género y expresión de género. No son posibles políticas de igualdad sin los Ayuntamientos”. Es hora de demostrarlo. Este año nos toca echar imaginación, dar el protagonismo a la ciudadanía y conmemorar en cada municipio el Orgullo LGTBIQ con iniciativas innovadoras, ceder el protagonismo a las personas, escuchar sus propuestas, porque aún nos queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y mantener intactas las conquistas sociales logradas.

La mayor de las amenazas que tiene el colectivo LGTBIQ en España es pensar que ya está todo hecho. Ahora tenemos la oportunidad de trasladar mensajes de fuerza, de apoyo a la diversidad, de visibilidad y de esperanza, especialmente, a las personas del colectivo LGTBIQ que peor lo están pasando.

Para recordar todo esto, tenemos el privilegio de anunciar que, por vez primera, un Sello de Correos se pone en circulación conmemorando el Orgullo LGTBIQ de 2020 y el Pasaje Begoña de Torremolinos.

Queda mucho por hacer: el caso del Pasaje Begoña de Torremolinos

El Pasaje Begoña nos deja grandes lecciones sobre respeto a la diversidad en la peor de las circunstancias. Conocer su historia es repasar la evolución de los derechos y libertades LGTBIQ en los últimos cincuenta años y también es descubrir los principales desafíos que este colectivo tiene pendientes. Nos recuerda que aún queda mucho por hacer para que todas las personas seamos realmente libres e iguales.

El Pasaje Begoña, declarado “Cuna de los Derechos y Libertades LGTBIQ en España” por el Parlamento de Andalucía y por el Congreso de los Diputados” fue capaz de acoger a celebridades, intelectuales, miembros de casas reales, bohemios, hippies, artistas, aristócratas, personalidades de la jet-set atraídos no sólo por el buen clima, el glamur o la diversión, sino también por su atmósfera de vanguardia y respeto a la diversidad, un ambiente de libertad y cosmopolita en una época muy difícil que lo distingue de cualquier otro lugar del mundo.

También nos enseña las consecuencias que tiene la represión y la intolerancia. La Gran Redada de 1971 en el Pasaje Begoña supuso un duro golpe a las libertades que no conviene olvidar. Aquel lugar mítico quedó cerrado para siempre y las personas que lo frecuentaban volvieron a ocultarse entre las sombras de aquella época gris.



PASAJE
Begoña

Porque los derechos si no se defienden constantemente, se pierden.

2020: Un Orgullo LGTBIQ diferente

Este año las celebraciones LGTBIQ van a ser diferentes. Es una excelente oportunidad para que las entidades locales y el movimiento asociativo LGTBIQ cooperen para llevar a cabo actuaciones innovadoras donde las personas protagonistas tomen la palabra.

Porque el Orgullo LGTBIQ no sólo es fiesta, sino también reivindicación. Es la ocasión única para hacerlo de otra manera, no habrá desfile, no habrá manifestación pública, pero podemos hacernos visibles y defender la diversidad de otra manera. Nos toca echar imaginación para decir bien alto y claro que queremos una sociedad mejor, que queda mucho por hacer para igualar los derechos. Recordemos que los delitos de odio, el acoso escolar, la dura situación del colectivo trans y de las personas mayores LGTBIQ y la discriminación laboral aún están a la orden del día.

Todas las personas estamos invitadas a dar un mensaje de positividad, superación y adaptación a las circunstancias. Desde lo local tenemos la oportunidad de aprovechar el orgullo 2020 para visibilizar los retos y para reivindicar los mismos derechos.

¡Feliz Orgullo LGTBIQ 2020!

Para más información:

Asociación Pasaje Begoña
www.pasajebegona.com
www.freetourtorremolinos.com
pasajebegona@gmail.com
 Tfno: 618.700.393

ODS 8: Abordar el crecimiento económico

Un crecimiento económico sostenible, justo, que genere empleo de calidad, que no deje a nadie atrás. Esa es la esencia tras el ODS 8 que aborda e insta a resolver la continua falta de oportunidades de trabajo decente y la insuficiente inversión que sufre el mundo actual. Tras la octava meta, está el derecho de todos a compartir el progreso.



Javier Sánchez

No se puede concebir un desarrollo económico sostenible sin que las sociedades configuren unas condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad. Y es que, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “se estima que 172 millones de personas en todo el mundo estuvieron sin trabajo en 2018”. Es decir, una tasa de desempleo del 5%. Por ello, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, es una de las grandes prioridades.

Asimismo, para revertir esta situación, la OIT recuerda la importancia de “mejorar las condiciones de los 780 millones de hombres y mujeres que, a pesar de trabajar, no ganan lo suficiente para superar el um-

bral de la pobreza: dos dólares al día”. Son la muestra de que tener empleo no significa poder llevar una vida digna. Por lo tanto, la OIT anima a “reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar las políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza”. En España, desde la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, señalan que “la destrucción de empleo y su creación en condiciones de precariedad es la principal fuente del aumento de la desigualdad y de la modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social”. Por lo que, “el desempleo representa uno de los retos más acuciantes”, apuntan.

Por estas razones la ONU ha establecido las siguientes metas:

8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Asegurar el crecimiento económico y el acceso a puestos de empleo dignos también es responsabilidad de las Entidades Locales. Así lo hacen algunas de ellas:

Diputación Foral de Bizkaia – Empleo sin obstáculos



Garantizar el derecho a un empleo digno a las personas con discapacidad es parte esencial de este ODS. Por esta razón, la Diputación Foral de Bizkaia se convirtió en la primera Administración vasca que convocó plazas dirigidas específicamente a personas de este colectivo. En concreto, cinco plazas de la categoría de personal de servicios.

Para elaborar y adaptar las bases a un proceso selectivo de estas características, explican, *“la Institución foral ha estado asesorada por las organizaciones del tercer sector que trabajan con este colectivo de personas, como la Federación Vasca de Asociaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o la Fundación Síndrome de Down del País Vasco”*. Además, tanto las bases de la convocatoria como los formularios y los temarios han sido adaptados al sistema de *“Lectura Fácil”*. *“Un formato de presentación de la información pensado especialmente para personas con dificultades de comprensión lectora y personas con discapacidad”*, señalan.

El principal objetivo era que estos cinco trabajadores se integrarían con éxito en el puesto. Un ejemplo, el curso de ofimática y asertividad online que han recibido durante esta pandemia. *“La buena práctica ha consistido en revisar el contenido con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales y adaptar el contenido desdoblándolo en ofimática por un lado y asertividad por otro, es decir, remover los obstáculos para que fuera posible que se hicieran”*, exponen desde la Diputación Foral.

Olmeda de la Cuesta – Emprender para Poblar la Despoblación



También es necesario abordar el crecimiento económico de las zonas menos pobladas, también es suyo el derecho al progreso. El Ayuntamiento de Olmeda de la Cuesta, situado en la Alcarria Conquense, con el proyecto Olmeda Vive *“pretende revitalizar el pueblo, evitando que nuestra generación sea la última de Olmeda”*, explica su Alcalde, José Luis Regacho.

Se trata de un proyecto multidisciplinar que, resume, *“intenta aprovechar los recursos endógenos disponibles para ponerlos en valor, sumando una serie de iniciativas, todas ellas complementarias unas a otras que abarcan aspectos urbanísticos, medioambientales, culturales y sociales”*. Entre ellas destaca la subasta de *“solares low*

cost”. Algunos de los propietarios de solares abandonados no querían hacerse cargo de los costes de las normativas urbanísticas municipales y fueron cedidos gratuitamente al Ayuntamiento. *“Estos inmuebles los sacamos a subasta pública con la condición de que se construyese una vivienda en ellos en el plazo de 2 años y medio desde la compra, devolviéndose el precio inicial a quién iniciase una actividad productiva”*, explica.

Proyectos como este, en palabras de su Alcalde, *“han supuesto todo para el futuro de Olmeda”*. *“Sin él, seríamos un pueblo más, abandonado y olvidado”*, asegura. El objetivo de, apunta, es que *“el que colabore en cada actividad se haga partícipe de forma activa en el resurgir de Olmeda”*.

Palma – Desarrollo digno y sostenible

PalmaActiva es la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma creada el año 1998 y cuya misión, afirman, “es impulsar una economía que genere un empleo estable y de calidad; y promover la capacitación laboral y empresarial en Palma”.

José Hila, Alcalde de Palma, explica que “PalmaActiva, desde sus inicios, responde al objetivo 8 de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

Entre las prácticas de PalmaActiva se encuentra la agencia de colocación que, detallan, “sólo acepta ofertas de trabajo que cumplan los convenios colectivos y no se aceptan ofertas que discriminen por cualquier causa”. También se forma en economía social, “recientemente se ha impartido formación para la creatividad en negocios de impacto social y sobre prototipado para la sostenibilidad. Próximamente, se impartirán cursos sobre las claves para emprender en la economía social y solidaria y sobre la importancia de los ODS para los negocios y sobre economía circular”, indican.

Además, Rodrigo Romero, regidor de Promoción Económica y Ocupación y actual presidente de PalmaActiva, afirma que “desde PalmaActiva y el Ayuntamiento de Palma trabajaremos para implementar la Agenda 2030 y los ODS con iniciativas concretas y mecanismos de seguimiento, evaluación y auditoría social para su correcto cumplimiento”.

Diputación Málaga - Innovación y juventud

Es fundamental adoptar un enfoque integral que tome en cuenta los problemas que deben enfrentar los jóvenes desde la creatividad y la innovación. De esta forma, la Diputación de Málaga, a través del Centro de Innovación Social La Noria, impulsa proyectos “centrados ante todo, en atender las necesidades de la infancia y la juventud de la provincia de Málaga”, explican.

La misión de este centro es, aseguran, “afianzar la creación de nodos de innovación y emprendimiento social a través de metodologías abiertas y colaborativas que den protagonismo a las entidades sociales”. Y es que, aclaran, “La Noria es un espacio colaborativo de apoyo al emprendimiento social, un lugar de formación y creación colectiva, donde fluyen sinergias entre la administración pública, colectivos sociales y entidades privadas”.

Uno de los pilares clave de La Noria son las jornadas que buscan fomentar la creación de iniciativas de emprendimiento social. “Gracias a los talleres se conocen diferentes experiencias emprendedoras de localidades de la

provincia que utilizan su creatividad y pasión para realizar su trabajo”, apuntan. Además, se mantiene una línea de formación a los más jóvenes a través de talleres de mejora de competencias.



a alguien cerca que ofrece ayuda y contactan directamente sin publicar su petición.

Durante esas primeras dos semanas de arranque de Frena la Curva, había ocurrido algo en paralelo que solo puede explicarse en términos de innovación abierta. **Varios países nos contactaban para crear réplicas de la iniciativa en sus lugares de origen** y empezaron a activarse nodos de trabajo en México, Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil o Portugal, entre otros. Al compartir nuestros logros y errores, todos nuestros códigos con documentos accesibles que recogen la propia evolución de nuestros pasos, con aciertos y errores, cada sitio ha podido aprovechar los aprendizajes que les resultaban útiles y adaptar el proyecto a su propia idiosincrasia. Así funciona la inteligencia colectiva, facilitando que cada lugar haga suya la idea y la conduzca por el camino que su comunidad necesita, reduciendo al mínimo el tiempo para ponerlo en marcha. Ahora Frena la Curva, dos meses después, tiene presencia en 22 países.

Llegados a este punto, y pensando que el final del confinamiento llegaría con el comienzo de mayo (al menos en una fase tan restrictiva), creímos que sería buena idea organizar un encuentro para compartir ideas

y experiencias de innovación abierta como Frena la Curva. Por un lado, pusimos en marcha una convocatoria de proyectos, para desarrollar de forma colaborativa, con el objetivo de hacer frente a los retos que deberemos afrontar en un futuro inmediato. Estos Desafíos Comunes tuvieron una muy buena acogida y se recibieron 140 proyectos de todo el mundo en apenas 48 horas, de las cuales se seleccionaron 10 para su acompañamiento y mentorización. Y empezamos a montar el Festival de Frena la Curva para el día 2 de mayo, que serviría para presentar esos proyectos, arropados por actividades de diferente temática.

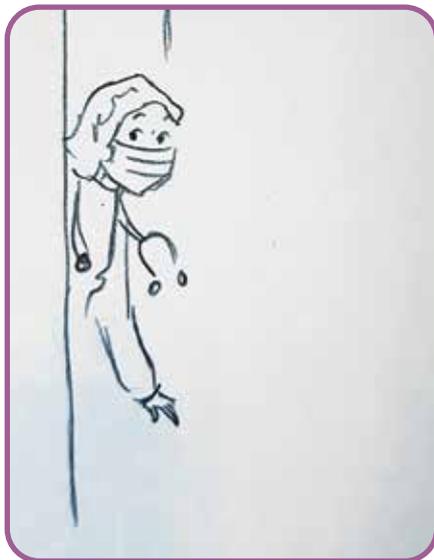
El encuentro virtual, de 12 horas de duración ininterrumpida, fue concebido como una celebración de la innovación abierta para pensar y seguir actuando colectivamente, mientras la sociedad transita desde la pandemia hacia la recuperación de la normalidad. Contamos con 75 ponentes de 15 países que participaron en 43 actividades, entre conferencias, mesas redondas, talleres rápidos y ráfagas. El éxito fue rotundo, con 14.000 visualizaciones durante toda la emisión en directo, que constataron la necesidad de seguir pensando de forma conjunta los siguientes pasos durante la desescalada.

Desde su nacimiento en marzo de 2020, Frena la Curva ha ido mutando y experimentando con ideas y procesos de forma flexible y dinámica. Hemos construido una red de colaboración entre activistas, particulares, organizaciones de diversa índole, empresas de innovación e instituciones públicas, que puede afrontar en cada momento y de forma ágil los retos que surgen como fruto de la emergencia social. No ha sustituido, ni lo ha pretendido, el papel de los organismos públicos o de las ONGs, sino que ha servido como nexo entre las grandes estructuras y las personas o colectivos más pequeños. Más de 1.000 personas han colaborado activamente en la plataforma, más de medio millón han sido usuarios de la misma, y eso solo contando datos de España.

Frena la curva, ha sido, sobre todo, un nuevo tipo de dispositivo colaborativo, capaz de tejer afectos entre actores diversos, entre territorios distantes, entre diferentes niveles de administración, porque ha actuado como un agregador de voluntades, maximizando las posibilidades de la inteligencia colectiva, dando un mensaje de esperanza y proactividad: que juntos y juntas, somos más fuertes.



Historia gráfica



Isa del Cañizo, alias *Pedrusquita*. París 1993. Fue traída a Madrid, como ella dice, y desde niña ha dibujado. Estudió Medicina, especialidad geriatría. Ha seguido dibujando de manera compulsiva. Le gustan los viejecitos, los peces, los insectos y los pinos piñoneros. Tiene un blog de cómics: pedrusquita.blogspot.com

Relato: Nunca Jamás

La bofetada resonó como un disparo cuando mi mano se estrelló contra la mejilla de Silvia, que tantas veces había acariciado, besado, amado.

Me asusté, o me avergoncé, o no sé bien qué sentí. Tantos veces habían tronado las bofetadas en casa. Tantos veces me había prometido que nunca, pero nunca jamás me ocurriría a mí, y ahora me ardía la mano.

Ella, mi chica, mi novia, mi mujer, trataba de levantarse del suelo como solía hacerlo mi madre. Se apoyaba en la mesa para enderezarse y quise ayudarla, no me dejó. Recogía en su mano el marco de metacrilato con nuestra foto en Punta Cana rodeados de delfines. La volvería a llevar, haríamos un crucero, o reservaría mesa esa misma noche en algún sitio que le gustara, y nunca pero nunca jamás volvería a pasar.



Después vendrían las lágrimas y el perdón, ella iría al baño, la abrazaría, y nunca, pero nunca jamás volvería a pasar.

Mañana frente al espejo, tras maquillarse el moratón, me preguntaría si se le nota mucho, porque no podía dejar de ir a trabajar. Yo le diría que no, e inventaríamos algo, una caída, una ventana mal cerrada, había heredado un inventario interminable para los accidentes.

Me miró con los ojos inyectados de sangre, sí, inyectados de sangre, estaban rojos, duros, ajenos, sin lágrimas ni súplicas, y no me dio tiempo a esquivar el marco de metacrilato que me clavó en la sien.

Mi madre ha venido a verme. Silvia no.

Mariví Antón



Mariví Antón Tetuán, Marruecos 1946. Enfermera jubilada, escritora en activo. Dos novelas auto editadas. *Las Estaciones del Olvido*, y *De cine*. Publicaciones colectivas del Taller de Clara Obligado, *El ALEPH*, y *Usted de qué se ríe* y en la Antología de Minificción Erótica con *Penitencia*. Pendiente de publicación de la novela, *Nudos Familiares* y del I Tomo de la colección, *Los chicos de la Bomba de quimio...* novela infanto-juvenil.



La gripe de 1918, el médico Luis Abehile y el “Soldado de Nápoles”

Cómo fue la desescalada con la pandemia de gripe del 18



Juan Antonio Alonso Resalt, Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid), Vicepresidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO).

A lo largo de los siglos han sido múltiples las epidemias, pestes antoninas, pandemias o enfermedades que han castigado a la humanidad, principalmente la peste bubónica que asoló toda Europa en el siglo XIV o el cólera y la viruela que nos afectó en los siglos XVIII y XIX. Y por supuesto, la más cercana en el tiempo, la mal llamada “gripe española” de 1918 que asoló en tan solo dos años a medio mundo y afectó gravemente a América, Europa y evidentemente a la España rural de hace ahora 102 años.

Era la España de nuestros tatarabuelos y bisabuelos, era una España distinta a la de hoy. La del 18 que sufrió esa inesperada pandemia afectando gravemente a la salud de miles de españoles, y dando muerte a otros millones en todo el mundo. Era una España difícil, más rural que urbana o industrializada, sin recursos sanitarios al alcance de todos; donde un joven Rey Alfonso XIII con tan solo 32 años pasó su cumpleaños enfermo en la cama con “preocupantes” toses y estornudos que estuvieron a punto de cambiar la historia de nuestro país y la monarquía de los Borbones.

Esa gripe llegó a Europa desde EE.UU aumentando su poder en plena Guerra Mundial, una pandemia que se extendió entre los soldados en plena contienda y que también trajo medidas de confinamiento y distancia social entre la población civil.

Los Gobernadores civiles de cada provincia española y alcaldes, alertaban a los ciudadanos sobre la mortalidad, y recomendaban más higiene personal “más aire libre, agua y luz”.

Los carteles urbanos de la época con instrucciones que se pegaban en las

paredes por el alcalde de Madrid, Luis Juaristi, o el de Leganés Julián del Yerro dirigidos a la población “en grave riesgo de salud” aconsejaban para esquivar la enfermedad “evitar los locales cerrados, mal ventilados, y no acudir a reuniones en las tabernas, las tahonas y los cafés”. Otras de las consideraciones para evitar la pandemia eran “tener una esmerada limpieza en las casas y mantener una distancia” entre personas. Aquellas autoridades en sus bandos, al revés que en esta pandemia del Covid-19, no hablaban del uso “aconsejable” de las mascarillas, guantes o tapabocas.

Nadie hubiera creído, a principios de este año 2020, lo que le podemos

contar ahora de la situación sanitaria y económica que estamos sufriendo un tercio de la Humanidad por culpa de este Covid19 y las consecuencias sanitarias y de mortalidad que sufrimos. Y nadie imaginaba lo que parece vamos a sufrir económicamente por el confinamiento de estos meses, la paralización del país, y los planes de desescalada y fases de reincorporación a la actividad normal.

Aquella pandemia del 18 se asemeja mucho a ésta del Covid19 por las medidas sanitarias que se aconsejaban, como evitar las concentraciones de gente, toma de medidas rigurosas de higiene personal, quedarse en casa y cumplir los consejos médicos.



▲ Plaza de España de Leganés a principios del siglo XX.

Madrid la capital, era “*un gran población mal construido*”, donde había más muertes que nacimientos como escribía años más tarde Manuel Azaña. En un siglo Madrid se vio sacudida por cuatro epidemias de cólera, tres de viruela, una muy grave de sarampión y un buen número de “*trancazos*”, gripes y difterias.

Antes de aconsejar medidas de desescalada, la prensa y los informes oficiales de 1918 hablaban de una “*ciudad triste, atemorizada, que no ríe, sin aire, sin apenas agua y sin luz*”. Y quien explica esto eran dos doctores, uno de Madrid y otro de Leganés.

En Madrid el médico higienista César Chicote dirige el laboratorio municipal con el alcalde Luis de Marichalar y decide desinfectar tras el paso de la pandemia miles de viejas y desastrosas viviendas abarrotadas de familias, callejones infectados, corralas oscuras, con terribles pozos negros, muladares y zonas atascadas de estiércol por el uso de animales de carga.

Otro médico titular en Leganés (Madrid) Luis Abehile Rodríguez Fito, suscribe un informe “*Topografía Médica*” de 75 páginas, escritas a máquina que presenta al Concurso Nacional García Roel de la Real Academia de Medicina de Madrid de 1923, que dice: “*Dado el constante trasiego de ganados y productos agrícolas con Madrid, las pandemias se viven aquí casi como la capital*”. Aunque añade que: “*esas mismas enfermedades son, generalmente, más benignas en Leganés, a pesar de las acciones devastadoras y funestas que se dan en la capital. Aquí –añade Don Luis– se refieren sumamente atenuadas y con escaso número de defunciones producidas, siempre entre enfermos crónicos y ancianos*”.

Luis Abehile afirmaba que era muy difícil poner en marcha medidas de saneamiento y desinfección porque las casas particulares “*son vulgares, de pobre aspecto y mala construcción. La inmensa mayoría de los vecinos tienen escasos o nulos recursos, aunque muchos viven en casas de labor, antiguos palacios de pasadas grandezas*”.



▲ Leganés, 1905.

Es la forma de entender esta pandemia de dos médicos que tuvieron que luchar a brazo partido por mantener con vida a sus convecinos.

Nunca supe que una cancioncilla que cantaba mi abuela Beatriz Ballesta en la cocina tuviera tanta importancia. Para comprender un poco mejor la llegada de este virus neumónico a la España de hace más de 102 años, habría que escuchar de nuevo, esa canción, la más popular de ese año “*El Soldado de Nápoles*” que fue parte estelar de una zarzuela en un acto de “*la Canción del Olvido*” de los maestros Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw. Su estreno en Madrid coincidió con la llegada de la gripe, la mayor pandemia vivida por los españoles en el pasado siglo XX.



▲ Manicomio de Santa Isabel.

Esta gripe fue en una primera oleada, algo benigna y los medios de comunicación, periódicos y radios, los intelectuales, los escritores y periodistas, incluso los músicos la tomaron medio en broma con chistes, caricaturas en los periódicos y canciones apodándola como “*el soldado de Nápoles*” refiriéndose a los miles de soldados americanos que llegaron a Europa y que participaban enfermos en las batallas de la Primera Guerra Mundial. En esos años aun no existían los memes, ni internet.

Llegado el verano todo cambió, la fiebre denominada en los periódicos de “*los tres días*” en Madrid ya se apuntaba más de 80.000 afectados y en la portada del periódico “*El Sol*” se podría leer “*El Rey, está enfermo*”.

Hace 102 años no tenían conocimientos científicos sobre la pandemia, no había antibióticos, ni antivirales, ni vacunas, ni UCIS, o respiradores. Había apenas un médico o dos para cada población y todo el trabajo intenso y decisivo “*hecho a ciegas*” se dejó en manos de médicos de familia muy preparados como Luis Abehile y César Chicote.

La epidemia de “*El soldado de Nápoles*” se extendió hasta 1919 aniquilando al seis por ciento de la población mundial, casi 50 millones de personas; y como había llegado, desapareció inesperadamente.



Vía Verde del Guadalimar, sobre el nonato antiguo trazado del ferrocarril Baeza-Utiel

LOCALIZACIÓN

Entre el paraje de Arquillos, en las proximidades de la Estación Linares-Baeza (Linares), y el paraje del Horcajo (Begíjar). JAÉN.

Tipo de firme e Infraestructuras:

Doble firme de gravilla compactada y tratamiento asfáltico. 7 túneles, 3 viaductos, puentes y pasos superiores de caminos.

Usuarios:



(*) En temporada de lluvias el tramo entre el km. 3,5 y 4 puede sufrir acumulación de barro.

Medio Natural:

Campiña olivarera, bosque galería del río Guadalimar, vega del río Guadalquivir y bellas panorámicas de Sierra Mágina.

Más información:

www.viasverdes.com

El Camino Natural Vía Verde del Guadalimar se extiende a lo largo de 15.3 km, desde la estación Linares – Baeza, hasta el paraje del Horcajo, en Begíjar. Da sus primeros pasos en compañía del río Guadalimar, luego, salta de la vega de este río a la del Guadalquivir, atravesando un paisaje de alomados olivares y finalmente acaba por acoplarse en los cerros que cierran por el norte la cuenca del Guadalquivir, ofreciendo unas magníficas panorámicas de sierra Mágina. Este itinerario fue ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino hace unos años y promovido por la Diputación provincial de Jaén.



Texto y fotos: ©FFE_Vías Verdes

Esta vía jienense es la historia de un fracaso, uno más de esos casos ferroviarios especialmente singulares: la línea murió antes de nacer. Este ferrocarril nonato fue desestimado cuando estaba ejecutada toda su plataforma y tendidas sus vías en un largo tramo. El sector que hoy podemos recorrer es apenas un pequeño tramo en una línea que tenía vocación internacional: se planteó para unir Linares con Francia, atravesando

do en su camino tierras de Albacete, Valencia, Teruel y Lleida. En 1963 se puso fin a una obra que se había iniciado cuarenta años atrás y que tan cerca estuvo de ver la luz.

Da comienzo la ruta

A unos 350 m del Paseo de Arquillos, en la estación Linares-Baeza, y siguiendo la carretera de Arquillos (J-9007), se accede, a la derecha al

comienzo de esta vía verde. En ese punto no hay un aparcamiento construido exprofeso, pero paneles e indicadores identifican el arranque de la traza, a 150 m del paso bajo la autovía A-32, junto al llamativo viaducto sobre el Guadalimar. El inicio es impresionante ya que se accede de inmediato al magnífico viaducto de Los Barros, construido en curva y que ofrece una espléndida vista sobre el río Guadalimar.

No obstante, si se quiere alargar el recorrido, a pocos kilómetros se encuentra la Vía Verde de Linares de 6,60 km ejecutada por la Junta de Andalucía, con inicio de la ruta en la estación de Linares-Baeza.

Pero volvamos al Guadalimar: superado el viaducto, la ruta continúa en busca de un paso alternativo bajo la nueva autovía A-32, cuya construcción no ha respetado el antiguo trazado del ferrocarril. A la salida del paso inferior tomaremos la pista izquierda. Este tramo, es compartido con otros vehículos durante apenas 200 m.

De nuevo sobre el antiguo ferrocarril el tramo siguiente transcurre por la llana vega del margen izquierdo del Guadalimar, entre hileras de olivos,



almendros y campos de cereal. Aquí la traza férrea describe una larga recta a nivel del terreno que cruza dos carreteras de escaso tráfico hasta el robusto puente que cruza el profundo barranco del arroyo de Ibro y finalmente se sumerge en un túnel con una recta y larga galería de 350 m. El túnel no está aún iluminado, por lo que es conveniente llevar una linterna.

Junto al río Guadalimar

A la salida del primer túnel (km 4) la vía se adentra en el tramo más variado, rico y diferente de toda la ruta. La

providencia ha querido que antes de empacharnos de olivar degustemos la guinda de esta ruta: el sotobosque de álamos, olmos, fresnos, sauces y demás especies que crecen junto al río.

En ese empeño, la plataforma del notario ferrocarril se aterriza y se eleva en talud hasta echar mano de un largo viaducto curvo (km 5), un mirador de excepción junto a un área de descanso aledaña donde hacer una parada antes de introducirse en un largo segundo túnel de 296 m de largo.

A la salida del segundo túnel la plataforma se tamiza por el olivar. Es un





pequeño paréntesis antes de convertirse nuevamente en un balcón al curso del río que puede disfrutarse desde una nueva área de descanso (km 6.6), que ofrece una imponente perspectiva del puente metálico del ferrocarril Madrid-Almería sobre el curso del Guadalimar.

Este romance entre el río y la ruta concluye en una trinchera curvada a la izquierda (km 7) que orienta la marcha hacia el sur. La plataforma ferroviaria se aleja paulatinamente del Guadalimar, regalando una buena perspectiva del serrano horizonte linarense recortado por cabrias mineras y la amplia vega que alimentará a la ciudad de Cástulo que podemos contemplar desde el área de descanso del km 7.3. Las ruinas de la antigua capital de la Oretania íbera y el torreón de Santa Eufemia coronan los cerros de la orilla contraria.

Del Guadalimar al Guadalquivir

Con una tendencia ascendente la ruta se introduce en una sucesión de profundas trincheras. A la salida de la última, la traza se encamina hacia un viaducto de seis ojos que cruza la cuenca del arroyo de Lupión (km 9.3); depresión que ofrece unas amplias vistas interrumpidas por un curvado y largo túnel (el tercero) de 226 m.

En el km 11.6 el trazado del ferrocarril cruza la carretera a Torreblascopedro (JA-4103), que hacia la derecha se encuentra a 1.5 km, y se eleva sobre un alto, recto y largo terraplén que atraviesa una abierta vega de olivos, un paseo aéreo que, adornado a un lado por la silueta de Torre Blascopedro y al otro por contorneadas lomas, concluye de manera tajante en el cuarto túnel (km 13) del recorrido

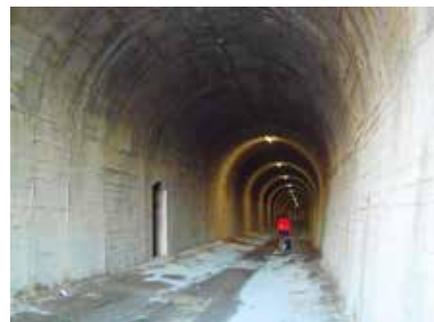
con una larga galería de 350 m curvada al final hacia la izquierda.

Culebreante sucesión de túneles y balcones

A la salida del cuarto túnel (km 13) la ruta se encamina hacia el este. En este punto el recorrido resulta muy divertido con alternancia de túneles y altos terraplenes que ofrecen diferentes puntos de vista a un mismo horizonte: la vega del Guadalquivir y las montañas que componen sierra Mágina.

Así atravesaremos un corto quinto túnel (km 14), un sexto túnel (km 14.5), tras el cual se eleva un estético y alto terraplén curvado a la derecha; y finalmente un corto y último séptimo túnel (93m).

La vía verde del Guadalimar finaliza en el área de descanso del paraje de Horcajo, en mitad del siempre presente olivar (km 15,3). En el extremo este de la ruta no hay acceso, pero sí magníficas panorámicas. La antigua vía continúa para los más aventureros, pero ya habrá que continuar en clave de aventura, pues las condiciones de firme empeoran sustancialmente.



Nuevo Mapa-Folleto de las Vías Verdes españolas actualizado a mayo 2020

La nueva actualización del folleto del programa Nacional de Vías Verdes ha sido diseñada y editada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN - CNIG) en colaboración con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. En él se recoge información general sobre la red de Vías Verdes españolas, que suman una longitud total de cerca de 2.900 km convertidos en 127 rutas repartidas por toda España. En él se puede visualizar un completo y atractivo mapa del programa Vías Verdes. Esta publicación se pueden consultar en la sección de "Publicaciones" en www.viasverdes.com y accesible desde la home.

La Central de Contratación, a pleno rendimiento durante el estado de alarma

La entrada en vigor del estado de alarma tras la publicación del RD 463/2020 de 14 de mayo, indicaba, entre otras muchas cuestiones, que quedan suspendidos, con carácter general, los procedimientos administrativos, entre ellos los relativos a la contratación, haciendo algunas excepciones, para supuestos concretos, que luego fueron ampliados en el RD 465/2020.

La publicación, el pasado 6 de mayo de 2020 del RD 17/2020, ya permite reanudar los expedientes suspendidos e iniciar nuevos procedimientos, volviendo a la actividad en las condiciones habituales y ya preestablecidas en nuestro funcionamiento ordinario como Central de Contratación.

Como adelantamos en la edición de carta local del mes de abril y dentro de este marco de excepciones citado anteriormente, es donde hemos encontrado una solución jurídica, para que la Central de Contratación continuará plenamente operativa, manteniendo la posibilidad de que las Entidades Locales que así lo acordarán, procedieran a la contratación de los servicios y suministros disponibles, contando a su vez con la conformidad de todas las empresas proveedoras de nuestros Acuerdos Marco.

A raíz de lo anteriormente expuesto, se desglosa un breve balance de los datos mas relevantes obtenidos en este período de 52 días, en el que se han suspendido, salvo excepciones tasadas, los procedimientos de contratación:

Entidades adheridas a la Central	21
Nuevos usuarios dados de alta en nuestra plataforma informática	42
Contratos basados adjudicados	52
Consultas atendidas	281

Por último, subrayar que tras el levantamiento de la suspensión de los procedimientos a partir del 7 de mayo, desde la Central de Contratación nos hemos puesto en contacto con todas las Entidades Locales y entes dependientes con expedientes iniciados pero suspendidos, de cara a que reanuden sus procedimientos. Además, se ha publicado en la página web, un documento de indicaciones con especificaciones de cara a proceder a esta reactivación, en función de la fase de tramitación en la que se encuentre cada expediente.

Fruto de las gestiones anteriores, entre el viernes 7 y el lunes 11 de mayo, se han reanudado más de una decena de contratos a través de nuestra plataforma informática.

Para cualquier información adicional, pueden ponerse en contacto con la Central de Contratación a través del correo electrónico centraldecontratacion@femp.es o telefónicamente al **913 643 700**

NIVI Gestiones España

Multas sin fronteras (Parte 1)

Servicio de cobro en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España

Un servicio con valor añadido

Si bien es verdad que hace algunos años los conductores que incumplían las normas de circulación en países europeos diferentes al suyo quedaban impunes, parte de esta laguna quedó resuelta gracias a la Directiva Comunitaria 2011/82/UE del Parlamento Europeo, que nació con el objetivo principal de facilitar el intercambio transfronterizo de información en el ámbito de la seguridad vial. Un gran avance para mejorar la seguridad en las carreteras europeas, ya que los países miembros podrían acceder a un Registro de Vehículos de cada país, localizar al infractor y gestionar la multa.

En España, la norma para aplicar esta Directiva entró en vigor en 2015 a través del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre que actualizaba la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

La Directiva Europea que regula el intercambio transfronterizo de información de tráfico establece ocho tipos de infracciones que serán las que se comunicarán al infractor independientemente del país europeo donde incumpla la norma. Y esas infracciones son:

- Exceso de velocidad;
- No ponerse el cinturón de seguridad u otro sistema de retención homologado;
- Saltarse un semáforo, señal de Stop o Ceda el Paso;
- Conducir con tasas de alcohol superiores a las reglamentariamente establecidas;
- Conducir bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes y cualquier otra sustancia de efectos análogos;
- No llevar casco si se circula en moto;
- Circular por un carril prohibido, circulación indebida por el arcén o por un carril reservado para determinados usuarios;
- Utilizar el teléfono móvil u otro dispositivo de comunicación mientras se conduce.

Quedan excluidas, en cambio, las multas por **estacionamiento indebido** y **acceso a áreas restringidas**, sanciones más frecuentes en el ámbito municipal.

Según un estudio estadístico, los Ayuntamientos españoles imponen más del 76% de las sanciones totales que se generan a nivel nacional. En relación con el tipo de sanciones que imponen los municipios, más del 50% de las mismas se refieren a sanciones por estacionamiento regulado, estacionamiento indebido, no respetar la señalización y acceso prohibido a áreas restringidas, es decir,



en estos casos los municipios no tienen acceso a los datos de los infractores extranjeros.

Es sabido que hay muchos municipios y ciudades con importante tradición histórica, destinos favoritos de los turistas europeos, que han establecido estas áreas de acceso restringido en su centro histórico. Sin embargo, muchos turistas no saben que acceder a dichas áreas constituye una violación a la ley de tráfico y conlleva la aplicación de una sanción.

En el caso de infracciones detectadas con sistemas radar o videocámara, la tramitación inmediata generalmente no es posible. En estos casos, se prevén ciertos procedimientos, tanto para conocer los datos de los propietarios de vehículos extranjeros como para notificar la sanción en el extranjero; **estos procedimientos pueden variar de Estado a Estado, dependiendo de los Acuerdos o Convenios internacionales celebrados entre los Estados involucrados.**

La Directiva Comunitaria sobre intercambio transfronterizo de información se aplica a todos los vehículos, ya sean particulares o de alquiler. La **empresa de alquiler** comunicará a la Administración competente los datos del infractor para poder tramitar la multa.

Si las autoridades del Estado donde se ha cometido la infracción tienen la intención de iniciar nuevos procedimientos de sanción, la nueva Directiva establece el contenido obligatorio que ha de contener la notificación que se remita al propietario del vehículo. Dicha notificación debe contener: indicación de la naturaleza de la infracción; lugar, fecha y hora de la infracción; la legislación nacional vulnerada; los datos sobre el dispositivo utilizado para detectar la infracción, así como la sanción aplicada. **La notificación debe enviarse en el idioma del país de residencia del infractor** en uno de los idiomas oficiales de la Unión Europea.

Las sanciones de tráfico que imponen los Ayuntamientos están sometidas a un procedimiento destinado a garantizar el mantenimiento de una eficaz disciplina viaria y el respeto a los derechos de los ciudadanos que han cometido una infracción de circulación. Para cumplir este objetivo es muy importante que **los domicilios** de los infractores extranjeros se encuentren **actualizados**, lo que permitirá que las notificaciones se envíen al lugar correcto y los interesados puedan conocerlas. Asimismo la **Administración debe garantizar un servicio de atención al ciudadano extranjero** capaz de satisfacer cualquier tipo de demandas.

Si bien el marco normativo es claro, su aplicación práctica dista mucho de lo deseable. Durante cinco años ha existido la posibilidad en España de notificar a extranjeros multas de tráfico pero aun así muchos municipios no lo ponen en práctica excepto un número muy reducido de ellos. Hoy en día se estima que por dicho concepto se recauda un poco más del 30% del valor nominal de las sanciones municipales impuestas a los ciudadanos extranjeros pertenecientes a la Unión Europea, porcentaje que disminuye considerablemente cuando se trata de infractores residentes fuera de la Unión Europea.

Precisamente, **en atención a la complejidad de la legislación de cada país y la dificultad de los trámites de gestión**, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha puesto en marcha el *“servicio de cobro en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España dentro del Acuerdo Marco aprobado por dicha Federación.*



El motivo por el que la FEMP, a través de la central de contratación ha licitado este acuerdo marco de manera específica, diferenciado del acuerdo marco para la gestión del cobro de las multas de tráfico en vía voluntaria y ejecutiva a personas que residen en España, o de la gestión del cobro de tributos en vía ejecutiva, es porque, los requisitos técnicos para la prestación del servicio del cobro de las multas de tráfico fuera de nuestro país tienen la suficiente complejidad y especialidad como para requerir una solvencia técnica ajustada a la naturaleza y objeto específico del servicio, y unas especificaciones en el pliego de prescripciones técnicas muy concretas.

Lo indicado en el párrafo anterior requiere, de un marco jurídico y técnico de prestación y exigencias propio, que no pueden trasladarse a un contrato de asistencia generalista, puesto que las condiciones para una correcta ejecución de esta actividad, no pueden ser las mismas que para las labores a desarrollar por las empresas prestadoras de servicios de asistencia en territorio nacional, derivadas de infracciones cometidas por residentes.

La experiencia acreditada por Nivi S.p.A en la gestión de este tipo de sanciones en el ámbito internacional, especialmente con Administraciones Públicas (solvencia técnica), la capacidad para llevar a cabo y asumir en el precio ofertado las notificaciones a infractores en otros países, así como la certificación de disponer de personal con conocimientos en idiomas (hasta 10 idiomas distintos), son sólo algunos ejemplos de la importancia y necesidad de licitar este acuerdo marco para el cobro de las sanciones de tráfico a infractores que residen fuera de nuestro país, al margen de la gestión del cobro de multas en vía voluntaria y ejecutiva a residentes en España. Pues para la central de contratación de la FEMP es prioritario que las Entidades Locales que hacen uso de este servicio de cobro de multas de tráfico en el extranjero, y de cualquier otro acuerdo marco de la central, cuenten con la garantía de que las adjudicatarias son empresas con probada solvencia y reconocida experiencia en el sector específico de que se trate, y por tanto, con recursos y capacidad acreditada para la correcta ejecución de la prestación.





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.

COMPROMISO LOCAL CONTIGO EN EL DÍA A DÍA



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

